

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

Se aprobaron ayer la base primera de la Reforma y el artículo cuarto del Estatuto

La crisis portuguesa

La dimisión del Gobierno lusitano, planteada el viernes, se produce en momento tan inoportuno, que este sólo aspecto de la crisis basta para medir su gravedad. Al decir esto no aludimos a convulsiones políticas o políticas inmediatas, sino a los peligros que encierran las divisiones surgidas entre los caudillos de la dictadura cuando el país requiere una dirección firme, llena de claridad y de energía. [Nada más difícil ni más lleno de riesgos que "salir" de una dictadura, sobre todo en pueblos donde no existe—permítasenos la frase—un "régimen de recambio".]

Ocasionalmente la crisis ha surgido del descontento provocado entre muchos elementos militares por la conducta del ministro del Interior, descontento tan patente desde hace algunas semanas, que la dimisión del Gobierno no ha sorprendido. Así, pues, nada hay que tener por ahora ni creemos que esta diversidad de opiniones pueda dividir al Ejército, lo que constituiría una catástrofe para Portugal... y quizás para España misma.

Pero también es cierto que entre los elementos afines a la dictadura existen divergencias a propósito del proyecto de Constitución, hecho público en el VI aniversario del golpe de Estado. La gran masa de opinión que sostuvo a la dictadura portuguesa se ha dividido al apreciar el estatuto fundamental del porvenir. Un grupo monárquico piensa que no debe contribuir al establecimiento de una Constitución republicana; otro juzga el proyecto demasiado presidencialista. En esas circunstancias es difícil llevar adelante los proyectos de implantar plebiscitariamente el nuevo Código. Nacería muerto y sería un motivo de discordia constante.

Bajo el aspecto de la habilidad y de la prudencia política, el proyecto de Constitución contiene un gravísimo error. Nos referimos al artículo 21, que se refiere a la Prensa. Lo más acertado hubiera sido establecer una norma general y dejar, para una ley futura, los detalles de la aplicación; pero ya que esto no se hizo, plantear abiertamente el problema. Mas establecer como única disposición constitucional el derecho de las autoridades y de las personas peritas en una materia determinada a disponer casi sin limitación de las columnas del periódico, nada remedia, y por ello aparece sólo como una medida vejatoria e inútil. Así se enajenó el Gobierno la buena voluntad de casi todos los periódicos solventes. No aplaudimos su negativa a discutir el proyecto; al contrario, juzgamos que el patriotismo le ordenaba otra actitud, pero la falta de habilidad ministerial es indudable.

Ya se entiende que los adversarios del proyecto, entre los que apoyan a la dictadura, argumentan con objeciones más elevadas, que se refieren principalmente a los artículos sobre los poderes del Estado. Quizás la nueva Constitución tiene el defecto tan frecuente de haber sido redactada pensando en sucesos anteriores, para ser un muro y no un cauce por donde pueda discurrir tranquilamente la vida nacional. Porque sitúa a la vista que los autores recordaron las 50 crisis ministeriales de la República portuguesa (en tres lustros) y no han perdonado medio de hacer al Poder ejecutivo independiente del Poder legislativo. La tendencia es, sobre, repetimos, el proyecto va demasiado lejos y resulta poco grato, aun prescindiendo de la actitud reservada que adoptan, a muchos monárquicos defensores del parlamentarismo.

Con todo, la suerte del actual proyecto de Constitución es algo secundario. Lo que importa es el acuerdo entre quienes hayan de dirigir al pueblo portugués en este momento difícil. Sin duda, cuando concen la situación y los precedentes de la misma, esperaban con cierta tranquilidad el fin de la dictadura, porque el ejército portugués, al encargarse de los destinos nacionales, no lo hizo en nombre de una doctrina política, sino por un impulso nobilísimo de mejora, para desarraigar un sistema podrido hasta la médula. Ha realizado esta obra con vigor y eficacia, y al cabo de seis años la dictadura puede ostentar méritos bastantes para su justificación. Pero, ¿cuál es el pensamiento de los militares portugueses respecto al porvenir?

Nadie podría decirlo, Oliveira Salazar, encargado de presidir el futuro Gobierno, es un hombre civil, con cuyas ideas políticas, sin discutir su labor en el ministerio de Hacienda, y todos los militares están conformes. Hay también discursos, folletos, artículos de jefes y oficiales, mas ninguno podría afirmar que el ejército comparte sus opiniones. De ahí probablemente las dificultades de ahora, cuando el propósito de impedir a toda costa la vuelta del sistema anterior no es ya un programa suficiente.

No nos corresponde resolver el problema, y en situación tan intrincada es aventurado un juicio cualquiera. En el interés de toda la Península, si no mediana el afecto entre dos pueblos hermanos, hemos de desear que los portugueses encuentren llano y fácil el camino hacia la normalidad constitucional. Con este proyecto o con otro parecido. Porque los defectos señalados son poco importantes al lado de muchas disposiciones acertadas y de una orientación general digna de aplauso.

OLIVEIRA SALAZAR SE HA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO EN LISBOA

Se constituirá después de publicado el presupuesto

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 28.—Terminadas las consultas a los miembros del Consejo Político Nacional, el presidente ha encargado de formar Gobierno al doctor Oliveira Salazar, ministro de Hacienda en el Gabinete dimisionario. El doctor Salazar ha aceptado la invitación y ha empezado sus diligencias, esperando formar su Gobierno dentro de dos o tres días. El doctor Salazar es ministro de Hacienda desde el 27 de abril de 1928 y ahora asume por primera vez la presidencia del Gobierno. Su nombramiento se considera como una solución entre las derechas y las izquierdas de la Dictadura, dado el prestigio del doctor Salazar.

Oliveira Salazar está terminando la redacción del presupuesto para el nuevo año económico; será publicado el primero de julio. Hasta entonces no presentará el nuevo Ministerio. En el citado presupuesto hay un déficit de setenta millones de escudos, que será enjugado con un aumento del impuesto del sello fiscal, publicado ya en la Prensa.

El futuro jefe de Gobierno guarda absoluta reserva sobre los nuevos ministros. Se cree que del Ministerio actual quedarán los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Colonias. Este último, que se encuentra en Angola, parece ser que ha recibido ya el ofrecimiento. Se cree también que para la cartera de Negocios Extranjeros será invitado el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Coimbra, ex ministro de la Dictadura, y que las carteras de Agricultura, Comercio y Hacienda constituirán un solo ministerio con la denominación de Economía Nacional, con subsecretarios para cada una de las ramas.—Correia.

Don Alfonso a Francia

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Don Alfonso de Borbón, que se encuentra, como es sabido, en Londres, es esperado en Fontainebleau el día 8 del próximo mes.

Indice - resumen

29 junio 1932

Glosario (Los tres elogios al libro de Louis Bertrand), por Eugenio d'Ors	Pág. 3
La vida en Madrid	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Paliques femeniles (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 7
Los sucesos de ayer	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 7
Notas agrícolas y mercados	Pág. 8
Los casos de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere	Pág. 8
El padre Marín Solá, por Manuel Graña	Pág. 10
Los chisperos de hogaño, por "Curro Vargas"	Pág. 10
El Santo Patrón de los excursionistas, por Lorenzo Ribera	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

MADRID.—Ayer se constituyó la nueva Comisión de la Propiedad Rústica.—El homenaje a Conrado del Campo.—Proyecto de una nueva Gran Vía; partirá de la calle de Sevilla hasta la plaza de Santo Domingo (páginas 5 y 6).

PROVINCIAS.—Triunfan las rosas catalanas en París.—Obrero muerto en Zaragoza en una colisión entre huelguistas.—Hoy se constituye Acción Popular en Ronda.—Gestiones sobre la construcción de ferrocarriles (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Se habla de crisis en la Junta de gobierno de Chile.—Oliveira Salazar, encargado de formar el Gobierno portugués.—Los contribuyentes franceses amenazan con la huelga.—Se ha firmado el decreto contra Baviera.—Situación difícil en Lausana (páginas 1, 3 y 4).

LO DEL DIA

La coeducación

Vivamente se lucha hoy en Francia, en torno de la escuela, y es, de un modo singular, la coeducación, el tema de más enconadas discusiones. De una parte las familias, y de otra el sectarismo oficial, bien apoyado por la obra de los maestros socialistas y comunistas que llegan a los pueblos mucho más allá de donde les autorizan las disposiciones legales. La enseñanza—nos informa el "Boletín de la Enseñanza Libre", que se publica en Carcasonne—, es a implantar de hecho la coeducación en las poblaciones donde, según la ley, debe existir una escuela de niños y otra de niñas. Lo que suele hacerse, saltando en mas de una ocasión por encima de la protesta de los padres y aun del mandato de la autoridad, es reunir a los niños y niñas mayores en una escuela regentada por el maestro, y a los menores en otra, regentada por la maestra. Se ve muy claro que no se trata, como en la escuela mixta, de realizar una economía, salvando, por otra parte, dentro del recinto escolar, la separación de sexos, sino de ir a la coeducación por encima de todo.

No hemos de repetir aquí los argumentos pedagógicos y morales contra los que nadie ha podido defender victoriosamente la coeducación. Los defensores de ésta no se preocupan mucho de pedagogía, ni de moral. O, mejor dicho, se preocupan de la moral para destruirla. De aquí que socialistas y comunistas sea en Francia, como en otros países, los defensores acérrimos de la coeducación. El Tribunal Supremo francés, por sentencia de 9 de marzo de 1928, declaró que esa geminación escolar electuada para reunir niños y niñas en la forma que hemos explicado, era contraria a la ley. No por eso ha dejado de practicarse. Ni han bastado para impedirlo hechos escandalosos como los producidos en Boisbreteau y en Tournon, donde los maestros pretendían tomar "medidas fisiológicas" a niñas de catorce años, obligándolas a desnudarse ante ellos. Ni han bastado huelgas escolares practicadas unánimemente. Pese a todo "la coeducación" dice el "Boletín" mencionado—hace en Francia progresos aterradores.

No estamos en España en la misma situación; pero no faltan deseos de marchar por ese camino. Y eso que los primeros ensayos han sido alarmantes. En la Escuela Normal de Madrid y en la de la Generalidad en Barcelona, se produjeron sucesos nada satisfactorios, apenas intentado el procedimiento coeducativo. Las familias son quien, a la vista de esos ejemplos, deben extremar su cuidado e intensificar la labor de sus Asociaciones. Antes de que el mal avance tanto como en Francia y la lucha nos resulte tan penosa como aquella.

No hay tal

Suponíamos que nuestro colega acerca de los concursos para proveer plazas de delegados e inspectores del Trabajo había de ofrecer blanco a la crítica pequeña de "El Socialista", siempre al acecho de lo que se le antojan nuestras contradicciones. Lo que no sospechábamos es que por esta vez le habiera de tomar "Luz" la delantera y haber aquel papel tan a gusto del propio "Socialista", que se dio a este por contento con reproducir el suelo del primero.

A juicio de ambos colegas, EL DEBATE ha tenido que "cantar la palinodia" en esto de las Delegaciones de Trabajo. Ayer todo era reprochable, según nosotros: la cuantía de los sueldos, la forma de provisión de los cargos. Pero hoy hemos aconsejado a nuestros amigos que opten a las plazas, y hemos confesado que no tenemos que oponer reparo a las pruebas y Tribunales que se disponen en el reglamento. Claro está que lo censurable no es la "rectificación justa" que hace EL DEBATE, sino "lo anterior": la crítica, la sospecha gratuita, en la cual se ha basado una verdadera campaña.

¿Cómo nos dule despojar a los colegas de la satisfacción audaz y audaz que ha producido nuestra "rectificación"? La probidad periodística, sin embargo, nos obliga a ello. Porque la verdad es que en aquel artículo no hay tal rectificación. Sépanlo los colegas: tan mal como nos pareció en mayo el proyecto de Delegaciones de Trabajo nos sigue pareciendo ahora la ley, y todo lo que aquí añadimos por reprochable, seguimos teniendo en cuenta como las atribuciones excesivas, la cuantía de los sueldos, etc., sin olvidar la forma de provisión de los cargos.

Que, esto no obstante, recomendamos a nuestros amigos opten a tales cargos, no es ninguna inconsecuencia. Fuera bueno que siendo nuestro tema el que estos cargos caigan en manos ineptas para la misión de paz que se les atribuye, abandonásemos el campo por las buenas a nuestros contrincantes.

Cierto que alguna vez hemos insinuado nuestros recelos de que estas altas plazas y pingües dotaciones estén especialmente preparadas para los socialistas. Pero esta insinuación ni es sólo nuestra ni resulta infundada. Basta leer la Prensa de aquellos días y reparar el "Diario de Sesiones". En las Cortes se dijo, verbatim, y por un diputado radical—que el concurso-oposición era "un artificio del ministro", y se pidió que fuese sustituido este sistema por el de oposición libre o que se exigiese al menos el título de licenciado en Derecho.

En cuanto al fundamento de semejante sospecha, esta misma circunstancia de no exigir título ninguno no deja de ser significativa. Pero mucho más lo es el hecho de que no se hayan reparado en sus cargos a los actuales titulares. Desde el señor Jiménez al señor Madariaga se pronunciaron en el Parlamento no pocos diputados en contra de esta arbitrariedad, y todo fue inútil.

Si lo que parece mal en nuestra con-

Base primera de la Reforma agraria

La Base primera de la Reforma agraria ha quedado aprobada ayer con la redacción siguiente:

"Base primera.—La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubieren creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las particiones de herencias y las de bienes poseídos "pro indiviso"; las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo o cumplirse la condición estipulada al constituirse, y las derivadas de cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, si procede o no, la aplicación del principio de retroactividad. Ctra el acuerdo de la Junta provincial, podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir a la Junta central o Instituto de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquella. Dentro de dichos organismos se creará una sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra la resolución de las Juntas provinciales. La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar de la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base sexta. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales."

Artículo del Estatuto aprobado ayer

El artículo cuarto del dictamen, que pasa a ser el tercero, por la supresión de éste, ha quedado aprobado en la siguiente forma:

Art. 3.º—"Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española. La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Esto no tendrán nunca en Cataluña menos derechos de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República."

Para los de Sierra

Suma anterior, 3.199,50 pesetas; A. C., 5; un suscriptor, 5; un devoto de la Virgen Santísima, 5,10; José Alamar, 25; una suscriptora de Logroño, 15; Agustín Roca, 5; Jacinto Saenz, 25; uno de la Derecha Regional de Alcoy, 25; V. Cabrera, 5; un mallorquín, 26; Dativo Barrios, 1; Juan de la Cruz, 6; Gabriel Burgos, 5; Ramón Arbós, 6; un anónimo, 50; Eusebio Olmedo, 5; Antonio Margeli, 2; Eusebio y Elix Fernández, 3. Total, 3.426,60 pesetas.

ducta a "Luz" y a "El Socialista" es, pues, "lo de antes", lamentamos nuestra contumacia. Lo único que hoy hemos aclarado es que "por ahora" y en lo que se refiere a la parte de oposición—única conocida—, las disposiciones del reglamento recientemente publicado no confirman nuestros temores. Y nos congratulamos de ello. ¡Ojalá podamos decir otro tanto de todo lo que resta... que es lo más grave!

La Fiesta de San Pedro en el Vaticano

Su Santidad bajó ayer a rezar a la tumba del Apóstol y bendijo los palios

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—El Pontífice, siguiendo el costumbre, ha bajado a la Basílica de San Pedro a rezar ante la tumba del Apóstol. A las siete de la tarde, una vez cerrada la Basílica, Su Santidad entró en ella y por la escalera que conduce a la capilla del Sacramento; le acompañaban los Prelados, Gentilshombres, de su corte y los guardias nobles, y le daba escolta la Guardia suiza. Palafreneros, con hachas, precedían y cerraban la comitiva.

Después de la visita al Sacramento, el Pontífice se arrodilló ante el altar de la Confesión, donde se rezó el Rosario. Bajo después a la Confesión y bendijo los palios, asistido por el Maestro de Ceremonias, Capellanes secretos, un Auditor de la Rota y un abogado consistorial. Una vez bendecidos los palios se guardaron en una artística urna de bronce dorado que fué regalada por Benedito XV. La urna se depositó en la tumba de San Pedro.

Desde la Confesión se dirigió a las criptas del Vaticano, pasando por la puerta que hay a la izquierda. Allí rezó ante las sepulturas de Pío X, Benedito XV y ante la del Cardenal Merry del Val. Volvió a la Basílica, donde visitó un pavimento de mármol alrededor de la Confesión. Estas obras se hacen por disposición testamentaria del Cardenal Merry del Val, la nueva estatua de San Juan Eudes, magníficamente restaurada y el nuevo dosel de la capilla del Sacramento. Por último, estuvo escuchando algunos cánticos transmitidos por los altavoces de la estación de radio del Vaticano.—Daffina.

La medalla de este año

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—El Cardenal Pacelli, acompañado de Mariani, secretario de la Administración de la Santa Sede y el grabador Mistruzzi, han presentado al Pontífice tres ejemplares en oro, plata y bronce, de la medalla que, como de costumbre, ha sido acuñada para la festividad de San Pedro. La medalla obra del grabador Mistruzzi, lleva en el anverso la efigie de Pío XI y en el reverso una perspectiva de la nueva Pinacoteca vaticana.—Daffina.

Se radiarán la Misa y las vísperas

Hoy podrán escucharse por "radio" la Misa y las vísperas de San Pedro en Roma. Veán nuestros lectores en la sección de Radiotelefonía los detalles de horario, onda, aparatos, etc.

Empezó a discutirse la base segunda

Consumió un turno en contra don Santiago Guallar. El Estatuto se discutió en sesión nocturna. El artículo aprobado lo fué por 167 votos contra 19. Durante la discusión hubo algunos incidentes

EN LA SESION DE LA TARDE SE DISCUTIO UNA PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE EL INCIDENTE DE CARABANCHEL

Nunca presenta la Cámara aspecto más aburrido que cuando se sienta tramitadora. ¿Sesiones dobles? ¿Diurna y nocturna? Pues ¿huida general! En los escasos dos docenas de diputados. Es fácil encontrarlos en cualquier teatro, o sentados en esas deprimentes "terrazas" de la calle de Alcalá. ¿Sabe usted? ¿Como tengo sesión nocturna... descanso ahora un poco! Lo malo—o lo bueno—es que por la noche también descanzan de la sesión de la tarde... que debían asistir, y tampoco vienen.

Sesión de tarde. Calor. Enmiendas al Bajo después a la Confesión y bendijo los palios, asistido por el Maestro de Ceremonias, Capellanes secretos, un Auditor de la Rota y un abogado consistorial. Una vez bendecidos los palios se guardaron en una artística urna de bronce dorado que fué regalada por Benedito XV. La urna se depositó en la tumba de San Pedro.

Después de la hora de merendar se van poblando los escaños. Ya confortados, ¡qué trabajadores son nuestros parlamentarios! Pero no es eso. Es que, al fin, tras laboriosas gestiones, se ha logrado poner quince firmas al pie de una proposición incidental en la que se piden al Gobierno explicaciones, informes del incidente ocurrido en Carabanchel entre militares, causa de la destitución—¡perdón, señor presidente!—de la sustitución de los generales Villegas, Caballero y Goded, y de la detención del teniente coronel Mangada.

Pide tales noticias don Eduardo Ortega Gasset. ¡No, lector! ¡Su hermano! Contesta Azaña. Habla bien. No tira silla, ni mesa ni cosa alguna. Mesurado, respetuoso con los generales destituidos... sustituidos. Una falta que se corrige, y en paz. Y los separados del mando no sufren, por eso, en su honor ni en su prestigio profesional. No hay que exagerar el volumen de lo ocurrido... Ni se puede hablar del Ejército como colectividad, a propósito de cualquier incidente personalísimo. El—Azaña—está contento del Ejército; es correcto, leal; jefes y oficiales tendrán las ideas que quieran—que él no ha de investigar—, pero saben cumplir sus deberes. ¡Bien, señor presidente! No tenemos empacho en decirlo. Por acá somos justos.

Rectificación desdichadísima del señor Ortega Gasset. ¿Para chafar un número interesante no busquen ustedes diputado más apto!

Todo esto enorgullecido y regocija a la ingenuidad del presidente. En esta Cámara—dice—se habla de todo, serenamente, con el más profundo respeto a las personas. ¡Eso se llama coger rábanos cuando pasan, señor Besteiro! ¡A ver cuando puede su señoría repetir esas congratulaciones!

Nocturna. Estatuto. Quiere decir que en esta sesión concurre la agravante de nocturnidad. Vamos a ver cómo la aprovechan los conspicuos. Pocos hay. La noche, la ocasión, el teatro, el cabaret...

¡Y a ver qué pasa...! Porque las noches, en este Parlamento, suelen ser dramáticas. El señor García Gallegos y el señor Royo hacen el gasto. Hay enmiendas a granel, votaciones ordinarias y nominales... Con el dictamen todo el mundo, menos los agrarios y un que otro diputado. De catorce a veinte votos en contra, trescientos ausentes y un centenar y medio en favor.

Dicho queda, pues, que las enmiendas fueron todas rechazadas. A dos finalidades principalmente respondían: impedir que en Cataluña sean de inferior condición jurídica los no catalanes, y asegurar los derechos electorales en la Constitución establecida. La Comisión juzgó innecesarias esas precauciones. Veremos qué dice el tiempo venidero.

Para las respectivas hojas de servicios: durmieron profundamente durante la sesión los señores Muñoz, De Gracia, Maryal, Xirau y Martínez Moya. Esto, sobre todo, estaba en siete sueños. Le felicitamos: debe ser hombre de muy serena conciencia, cobijadora del sueño tranquilo. ¡Ni los timbres que llamaban a votación nominal lo despertaron, ¡y le llegó el momento de votar! Señor Martínez Moya... ¡a otra puerta! Señor Martínez Moya... ¿Qué? ¡Ah, sí, no!

Por lo cual, el señor Franchy, bondadoso, despertó al señor Maryal, para que no se repitiera el espectáculo.

Y nos fuimos a dormir. Algunos a seguir durmiendo.

La sesión

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Trabajo e Instrucción pública.

Se da lectura al acta de la sesión del viernes pasado, que es aprobada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que le ha sido pedido unuplicatorio para proceder contra el diputado señor Balbontin. Propone que se nombre una Comisión, y con respecto a las que ya han debido actuar en losuplicatorios anteriormente pedidos, ruega una vez más que los grupos parlamentarios se apremiaren a designar sus representantes, porque está próximo a expirar el plazo. Caso de no hacerlo—añade—designará yo por mí mismo a los representantes.

La Reforma agraria

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de bases para la Reforma agraria.

(Durante unos momentos permanece suspendido el debate, por no encontrarse en la Cámara la Comisión. Al fin, entra uno de los miembros de ésta.)

El señor GUALLAR (don Santiago) apoya una enmienda a la base primera, en la que propone que el párrafo segundo quede redactado así:

"Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante los Tribunales de Justicia, los cuales decretarán si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. En este recurso informará sobre las cuestiones de hecho la Junta Central de Reforma Agraria."

El señor FOCED, por la Comisión, rechaza la enmienda, y advierte que no la recoge, porque la Comisión ha acordado establecer en el Instituto de Reforma Agraria una sección presidida por un magistrado, encargada de informar a la Junta Central de la procedencia de los recursos entablados.

Rectifican brevemente ambos oradores, y sometida la enmienda a votación ordinaria, queda rechazada por 86 votos contra 15.

(Entran los ministros de Justicia, Marina y Agricultura.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que había quedado pendiente de votación una enmienda del señor Ortiz de Solórzano.

Fuista a votación, queda rechazada por gran mayoría.

Se da lectura a una enmienda del señor Cid, en la que propone que el párrafo segundo de la base primera se redacte en la siguiente forma:

"Los interesados podrán en todo caso interponer recursos ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la

Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y dictará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No obstante, en los casos de ignorancia inexcusable o de error evidente de hecho, podrá exigirse la responsabilidad civil a los miembros de la Junta o Instituto que hayan resuelto la reclamación, siendo subsidiariamente responsables dichas entidades, y en último término el Estado, de los daños que injustamente se ocasionen por las resoluciones adoptadas indebidamente.

El señor FECED, en nombre de la Comisión, manifiesta que el espíritu de la enmienda queda reducido a parte con las modificaciones introducidas en el dictamen.

El señor MARTÍN Y MARTÍN, firmante con el señor Cid de la enmienda, da ésta por retirada.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra, en la que pide la agregación de un párrafo, en el que se diga que la autoridad de los organismos creados por la Reforma agraria no sufrirá merma en su autoridad, en virtud de las facultades que se confieren a las regiones autónomas.

Se extiende en consideraciones sobre los párrafos que pueden surgir caso de que no se reconozca esa autoridad.

El señor SANTALO, catalán: Pero, señor Royo, ¿qué va a dejar su señoría para la noche?

El señor MARTÍN DE ANTONIO: Tiene fuerza para rato.

El señor PEREZ MADRIGAL: Para el cielo, para el cielo.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No dá interpretaciones trágicas a ciertas interrupciones, señor Pérez Madrigral.

El señor FECED, por la Comisión, rechaza la enmienda, por estimar que es problema ese que no es de la competencia de esta ley.

El señor ROYO VILLANOVA da por retirada la enmienda.

Más enmiendas

El señor CASANUEVA defiende otra que dice:

"Dentro del concepto de situaciones jurídicas anteriormente creadas, no se incluirán ni las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos por indiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse, habiéndose cumplido la condición a que estaba sujeta su existencia o haber sido declaradas en quiebra no fraudulenta."

El señor FECED, de la Comisión, dice que ésta ha acordado admitir la enmienda, salvo lo de "haber sido declaradas en quiebra no fraudulenta".

El señor CASANUEVA se da por satisfecho y retira esta parte.

El señor REINO CAAMAÑO defiende otra enmienda, en la que propone las siguientes enmiendas:

Al final del primer párrafo se añadirá: "siempre que dichas situaciones hayan sido simuladas. La Junta Central de Reforma Agraria podrá declarar en vía gubernativa esa simulación."

El segundo párrafo quedará redactado así: "La Junta Central de Reforma Agraria, antes de autorizar los asentamientos, apreciará las pruebas que se aduzcan y resolverá si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra su resolución cabrá el recurso a que hace referencia el artículo 101 de la Constitución."

El tercer y último párrafo, se redactará de la siguiente forma: "La personalidad de la entidad que haya contratado, con el propietario, no impedirá la declaración de simulación del contrato, si fuese procedente."

El señor FECED se opone, en nombre de la Comisión, a la admisión de la enmienda.

El señor REINO CAAMAÑO rectifica brevemente.

El señor ARANDA interviene para explicar su voto, favorable a la enmienda.

Rectifican los señores FECED y ARANDA y la enmienda queda retirada.

El señor OROZCO, radical, apoya una enmienda, de la que la Comisión dice que acepta algunos extremos.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

En ella se pide que las resoluciones tomadas puedan ser recurridas ante el Tribunal Supremo, dentro de un plazo de treinta días, excepto las que se refieren con situaciones jurídicas que se estimen encaminadas a burlar la ley. No se considerarán incluidas las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, transmisiones "mortis causa", particiones de lo poseído por indiviso, los actos realizados por imposición legal, ni las liquidaciones y bienes de Sociedades.

En los casos de reclamación no se autorizará el asentamiento hasta que se dicte el fallo. No se admitirá reclamación que afecte a la devolución por el Estado de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

El señor OROZCO, se extiende en consideraciones en defensa de los extremos no aceptados por la Comisión, y dice que es muy difícil que los autores de las enmiendas puedan oponerse al dictamen, porque éste ha sufrido ya tales variaciones que realmente no se sabe que es lo que queda del primitivo dictamen y lo que ha sido modificado.

El señor FECED, por la Comisión, contesta que ello obedece al propósito de mejorar el proyecto en aquello que no desvirtúa la esencia del mismo. Por lo demás, algunos de los puntos mantenidos por el señor Orozco, si no se recogen, es porque el espíritu de los mismos está recogido ya en el dictamen. Otros los considera innecesarios la Comisión.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El señor OROZCO rectifica y da por retirada la parte de la enmienda no aceptada.

El señor PEREZ MADRIGAL apoya otra que dice así: "Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra la aplicación de dicho principio de retroactividad, decretado por la Junta provincial, podrán los interesados, en el acto de enajenación o gravamen, recurrir a la Junta Central de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días, desde la fecha de la notificación del acuerdo de aquella. La facultad de aplicar el principio de

la retroactividad deberá ser ejercitada precisamente dentro del término de un año, a contar de la fecha de la vigencia de la ley. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales."

El señor FECED dice que la Comisión acepta la primera parte de la enmienda; pero no lo que se refiere a la facultad de aplicar el principio de retroactividad.

Como no hay más enmiendas, pregunta el PRESIDENTE DE LA CÁMARA si se aprueba la Base primera, por 161 votos contra 18.

La Base segunda

Se pone a discusión la totalidad de la Base segunda.

Se establece en ella que los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, y su aplicación en orden a los asentamientos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos. Para realizar dichos asentamientos, se dedicará una cantidad anual, que no será inferior a 50 millones de pesetas.

El señor ALVAREZ (don Basilio) consume un turno en contra.

Combate que los asentamientos se vayan a hacer en tierras de secano, por ser cosa que rechazan los mismos obreros. Ha debido irse—añade—contra las tierras ociosas, las improductivas, contra los latifundios.

Estima que la tierra que se dé a los labradores debe dársele en toda su integridad; hay ansia de sentirse propietario. Con lo que propone—dice—vaya a convertir a España en una inmensa Galicia rural. Y ese foro, señor ministro de Agricultura, no es sino una expresión de la esclavitud. Llevan los campesinos gallegos varios años redimiéndose de los foros; pero esa redención debiera ser hecha por el Estado.

Esta redención de foros—añade—sería la más grande Reforma agraria del mundo. Ello convertiría a Galicia en una riquísima región, que abastecería a toda Europa. Ahora Galicia es pobre económicamente, porque lleva ese arrastre perpetuo de los foros.

Considera que esta Base es la más fundamental de la reforma; pero la estima deficientemente orientada, porque se limita solo a unos pueblos inquietos, atormentados por el problema de la tierra. Les vís a dar unas tierras a esos pueblos, para tormento de los asentados y perjuicio del Estado. El Estado, señores, ¿pero habéis visto algo más opuesto a nuestra concepción humana de la vida?

A esa Base se opone el partido radical, termina diciendo.

El señor GUALLAR (don Santiago) consume otro turno en contra.

Comienza por manifestar que él no es opuesto a la Reforma agraria, por cuanto ello constituye una parte del programa católico social, contenido en las Encíclicas de León XIII y Pío XI, párrafos de las cuales lee.

Hace más de cuarenta años que los católicos han expuesto la necesidad urgente de una Reforma agraria, y hace tres o cuatro que publicó sobre este asunto un libro el sociólogo católico don Severino Aznar.

España no tiene tierras que explotar; no hay, pues, para llegar a esa reforma más que expresar las tierras poseídas, no obstante, lo doloroso que la explotación es.

Esta reforma debe tender a multiplicar los propietarios, y así lo han venido practicando los Sindicatos Católicos Agrícolas.

Para realizar esto es indispensable la intervención del Estado.

Hasta aquí coincido con el proyecto presentado por el Gobierno; pero en nada más.

A mi juicio, el actual dictamen no es viable, porque no favorece al obrero y redundará en perjuicio de los intereses del propietario.

Censura la forma en que se harán los asentamientos y estima poco clara la forma en que esto se señala en el dictamen. Por ejemplo—dice—se habla de que se formará un censo de campesinos; pero no se dice si ese censo lo hará la administración o será voluntario.

El presidente de la Cámara reclama de los diputados—que charlan sin cesar—que guarden silencio, porque los tamplifugos se ven dificultados para cumplir su labor.

En efecto, entre el ruido que producen los diputados con sus conversaciones y la escasa voz del orador se le oye con suma dificultad.

El señor GUALLAR se coloca en los primeros escaños, y ello hace que su discurso se oiga con más dificultad desde la tribuna de la Prensa, porque, además, los diputados siguen sin guardar silencio.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Combate otros extremos contenidos en la base y termina diciendo a la Comisión y a la Cámara que tenga en cuenta las sugerencias por él expuestas, en la seguridad de que sólo haciendo muchos propietarios tendrá visibilidad la Reforma agraria proyectada.

LA SITUACION INTERNACIONAL



EL MUNDO Y LAS CONFERENCIAS

(“Glasgow Record”).

El incidente de Carabanchel

Se da lectura a una proposición incidental en la que se pide que el Gobierno informe a las Cortes de los incidentes militares últimamente ocurridos.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) habla para apoyarla.

Estos incidentes—dice—en el antiguo régimen se acallaban; pero en la República debe seguirse un régimen contrario, dándole toda la máxima publicidad.

Ello robustecerá al Gobierno en las medidas que adopte contra los autores de los incidentes ocurridos en Carabanchel.

El ministro de la GUERRA comienza por advertir que nadie ha tenido el propósito de que esos incidentes se resuelvan en la oscuridad; pero hubiera sido impolítico hacer una declaración fuera del Parlamento, porque habría sido tanto como dar importancia excesiva a cosa que no la tiene.

Es sabido que se estaban realizando prácticas por las Academias Militares, y al terminarse, es costumbre que se realicen actos de fraternidad.

Ayer por la mañana se reunieron a desayunar los jefes y oficiales y algunos generales. El general jefe de la primera brigada pronunció un discurso en el que no hubo nada delictivo, pero sí inoportuno.

Habló luego el general de la brigada de Infantería, que aludió a estados pasionales en la oficialidad, y terminó con un viva a España.

Habló, por último, otro general, que terminó con otro único viva a España, y entre este general y un jefe que se hallaba presente se produjo un incidente, tornándose, como consecuencia, las oportunas medidas.

Son, pues, dos cosas diferentes: los discursos y el incidente.

Si el último general, que no se hallaba en función, no se hubiera encontrado allí o no hubiera hablado, no se habría producido el incidente, que está sometido a la jurisdicción militar.

Por los informes por mí recogidos no hay absolutamente nada que sea delictivo, pero sí inoportuno.

Cuando ayer, en mi despacho, se me comunicó por las autoridades militares y por personas interesadas, les hice saber que no podía sentirme satisfecho de lo ocurrido.

Ya han sido sustituidos por otros generales los dos primeros, o sea los que ejercían mando en el momento de producir los discursos.

En cuanto al general Goded, ha sido también destituido, dada la situación en que se había colocado.

Y esto es lo ocurrido, que no tiene nada de particular.

Yo me hago cargo de que cuando en nuestro régimen salta un incidente de esta naturaleza se produzca algún tumor, pero no hay por qué. Hoy la sombra de un militar no puede atormentarnos, no es anuncio de catástrofes, como en el antiguo régimen.

Verificada ésta, la enmienda queda rechazada por 127 votos contra 25.

El señor GARCÍA GALLEGOS defiende otra redactada en la siguiente forma: "El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto, de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución."

El señor GARCÍA GALLEGOS defiende otra en la que pide que "el régimen electoral de Cataluña será el mismo que haya sido votado por las Cortes de la República para toda la nación."

El señor IRANZO, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, por entender que lo referente a las elecciones que es cosa que afectará a todos los españoles, no hay por qué hacerlo constar en el Estatuto.

El señor GARCÍA GALLEGOS rectifica y solicita votación ordinaria.

Verificada ésta, la enmienda queda rechazada por 127 votos contra 25.

El señor GARCÍA GALLEGOS defiende otra redactada en la siguiente forma: "El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto, de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución."

El señor GARCÍA GALLEGOS rectifica, como igualmente el señor LOPEZ DE GOICOECHEA.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se toma en consideración la enmienda, y el señor García Gallegos, apoyado por la minoría agraria, pide votación nominal.

Rectificaciones

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) rectifica.

Dice que no es que quiera conceder demasiada importancia a lo ocurrido, pero sí cree que tiene algún significado.

A mi juicio—añade—las palabras pronunciadas por esos generales, no son sólo inoportunas, sino algo más.

Lee una síntesis del discurso del general Caballero, el cual dijo que el Ejército estaba vejado y disgustado y terminó con un viva a España, sin vitorear al Ejército y a la República.

El general Villegas se expresa en análisis de los términos y vicios también únicamente a España. Añade el orador que este general hace gala de ostentar insignias y condecoraciones con colores monárquicos.

El general Goded, por último, después de expresarse en los mismos términos que los otros, subraya que va a dar un viva único, y grita: ¡Viva España!, y cuando se hace un silencio en espera de los restantes vivas, corta ese silencio.

La sesión de la noche

A las once menos diez minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Trabajo e Instrucción pública.

El Estatuto de Cataluña

Se reanuda la discusión del Estatuto de Cataluña.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO apoya una enmienda al artículo 3.º, que como es sabido, acordó la Comisión su primerio.

En la enmienda se pide que dicho artículo subsista; redactado en la siguiente forma: "El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto, de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución."

El señor IRANZO, de la Comisión, se limita a rechazar la enmienda, por haber sido este asunto ampliamente discutido en la sesión del pasado viernes, y no que-3.º del dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular en el que propone que se añada el siguiente párrafo:

"Ningún español podrá ser considerado como extranjero por la Generalidad ni por ninguno de sus funcionarios."

El orador añade que esto, que ya decía Pi y Margall, al afirmar que ningún español podrá ser considerado como extranjero en ninguna de las regiones, es indispensable establecerlo ahora, en que ya no se trata del régimen federal, que defendía aquel hombre público, sino de un nacionalismo particularista, como lo acertadamente señalaba el señor Ortega y Gasset.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Añade que mientras el nacionalismo aliene en los Estatutos será causa de perturbación para todos los Gobiernos. Esto lo ha demostrado la Historia.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Entre las frecuentes risas de los diputados dice que ningún Gobierno consentiría que los diputados trasnochasen solo por dar gusto al señor Maciá, que no asiste a ninguna sesión.

el general Goded diciendo: "Y nada más".

Alude al incidente ocurrido entre este general y el teniente coronel Mangada y culpa de provocador a aquél.

Añade que en tiempos pasados, por no proceder como se está procediendo en la tarde de hoy, el Ejército llegó a ser un fantasma; pero cree que debe irse a formar un Ejército que sea fiel defensor de la República y de la Patria y deje de andar en rumores de complots que todos conocemos al detalle.

El ministro de la GUERRA rectifica. Dice que los vivos regimentarios que se dan en los actos oficiales, y el almuerzo que se estaba celebrando no lo era.

Las sanciones impuestas por el Gobierno yo creo que ni son excesivas ni demasiado blandas, sino que son justas.

Niega que el Ejército marche a la desobediencia y añade que cuando él se encontró en el ministerio de la Guerra con miles de fichas en las que constaban las ideas políticas de los jefes y oficiales, las hizo desaparecer, con aplauso de las Cortes, y lo que se hizo fue dejar en libertad a los que quisieran marcharse y no servir al régimen, para que lo hicieran. De ese modo, los que quedaron lo hicieron por su propia voluntad, y por su propio honor están obligados a no salirse de sus exclusivas funciones.

Al señor GARCÍA GALLEGOS le dice que no es que quiera conceder demasiada importancia a lo ocurrido, pero sí cree que tiene algún significado.

A mi juicio—añade—las palabras pronunciadas por esos generales, no son sólo inoportunas, sino algo más.

Lee una síntesis del discurso del general Caballero, el cual dijo que el Ejército estaba vejado y disgustado y terminó con un viva a España, sin vitorear al Ejército y a la República.

El general Villegas se expresa en análisis de los términos y vicios también únicamente a España. Añade el orador que este general hace gala de ostentar insignias y condecoraciones con colores monárquicos.

El general Goded, por último, después de expresarse en los mismos términos que los otros, subraya que va a dar un viva único, y grita: ¡Viva España!, y cuando se hace un silencio en espera de los restantes vivas, corta ese silencio.

El ministro de la GUERRA comienza por advertir que nadie ha tenido el propósito de que esos incidentes se resuelvan en la oscuridad; pero hubiera sido impolítico hacer una declaración fuera del Parlamento, porque habría sido tanto como dar importancia excesiva a cosa que no la tiene.

Es sabido que se estaban realizando prácticas por las Academias Militares, y al terminarse, es costumbre que se realicen actos de fraternidad.

Ayer por la mañana se reunieron a desayunar los jefes y oficiales y algunos generales. El general jefe de la primera brigada pronunció un discurso en el que no hubo nada delictivo, pero sí inoportuno.

Habló luego el general de la brigada de Infantería, que aludió a estados pasionales en la oficialidad, y terminó con un viva a España.

Habló, por último, otro general, que terminó con otro único viva a España, y entre este general y un jefe que se hallaba presente se produjo un incidente, tornándose, como consecuencia, las oportunas medidas.

Son, pues, dos cosas diferentes: los discursos y el incidente.

Si el último general, que no se hallaba en función, no se hubiera encontrado allí o no hubiera hablado, no se habría producido el incidente, que está sometido a la jurisdicción militar.

Por los informes por mí recogidos no hay absolutamente nada que sea delictivo, pero sí inoportuno.

Cuando ayer, en mi despacho, se me comunicó por las autoridades militares y por personas interesadas, les hice saber que no podía sentirme satisfecho de lo ocurrido.

Ya han sido sustituidos por otros generales los dos primeros, o sea los que ejercían mando en el momento de producir los discursos.

En cuanto al general Goded, ha sido también destituido, dada la situación en que se había colocado.

Y esto es lo ocurrido, que no tiene nada de particular.

Yo me hago cargo de que cuando en nuestro régimen salta un incidente de esta naturaleza se produzca algún tumor, pero no hay por qué. Hoy la sombra de un militar no puede atormentarnos, no es anuncio de catástrofes, como en el antiguo régimen.

Verificada ésta, la enmienda queda rechazada por 127 votos contra 25.

El señor GARCÍA GALLEGOS defiende otra redactada en la siguiente forma: "El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto, de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución."

El señor GARCÍA GALLEGOS defiende otra en la que pide que "el régimen electoral de Cataluña será el mismo que haya sido votado por las Cortes de la República para toda la nación."

El señor IRANZO, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, por entender que lo referente a las elecciones que es cosa que afectará a todos los españoles, no hay por qué hacerlo constar en el Estatuto.

El señor GARCÍA GALLEGOS rectifica y solicita votación ordinaria.

Verificada ésta, la enmienda queda rechazada por 127 votos contra 25.

El señor GARCÍA GALLEGOS defiende otra redactada en la siguiente forma: "El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio universal, directo, igual y secreto, de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución."

El señor GARCÍA GALLEGOS rectifica, como igualmente el señor LOPEZ DE GOICOECHEA.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se toma en consideración la enmienda, y el señor García Gallegos, apoyado por la minoría agraria, pide votación nominal.

Yo—añade—digo lo mismo que cuando Cambó era ministro de Fomento.

Por muy catalán que sea el ministro no tiene derecho a obligarnos a que aprobemos sus proyectos en la Comisión, y así digo también que no hay derecho, por muy catalán que sea el Maciá, a que diga: ahí está ese proyecto, que lo apruebe la comisión. (Risas.)

Si dice diciendo que recibe cartas de muchos españoles no catalanes avisándole en Cataluña, en las que le dicen que se les hace allí imposible la vida, hasta el punto—dice—de que de muchas casas han sido despedidos los empleados españoles por no saber hablar el catalán. (La minoría catalana protesta energicamente y dice al señor Royo Villanova que es menester probarlo. La minoría agraria apoya al señor Royo Villanova, y entre ésta y aquella minoría se produce un vivo incidente, que tarda la presidencia en cortar.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA defiende el derecho del señor Royo Villanova a hablar y le advierte que faltan pocos minutos para que transcurra el tiempo reglamentario de su intervención.

El señor ROYO VILLANOVA sigue diciendo que ya traerá las pruebas de la infamia. (Nuevas protestas de los catalanes.)

Agrega que nadie puede tener confianza en este régimen que se inicia para Cataluña sobre todo si se recuerda el "boicot" de que se hizo objeto a Sol y Ortega.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Declara, finalmente, que han estado engañados a la opinión pública; pero que él luchará, sin que nada le intimide, en defensa de la unidad nacional.

El señor LUJAN, por la Comisión, declara que ésta no puede aceptar el voto particular, porque si tendría razón de ser en un Estatuto separatista, en el que se discute, como no lo es, no puede aceptarse.

El señor ROYO VILLANOVA se levanta para rectificar y sólo dice que si número suficiente de diputados le apoyan pedirá votación nominal.

Como se suman a su deseo los diputados agrarios, se verifica la votación nominal, que es contraria al voto particular. Este queda rechazado por 135 votos contra 14.

(Ocupa la presidencia el señor Barón.)

El señor GARCÍA VALDECASAS habla en defensa de una enmienda en la que pide que "la Generalidad de Cataluña no pueda regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales de la región y los demás españoles".

Defiende la necesidad de que el artículo quede formado exclusivamente

El resultado de ésta es contrario a la enmienda, que queda rechazada por 181 votos contra 15.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No hay más enmiendas a este artículo. ¿Se aprueba la supresión del artículo 3.º?

La CÁMARA contesta afirmativamente en su inmensa mayoría.

El artículo cuarto

Se pasa a discutir el artículo 4.º, que dice: "Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española. La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Estos no tendrán nunca en Cataluña menos derechos de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República."

Se retiran varios votos particulares a este artículo 4.º, que ahora pasa a ser 3.º del dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular en el que propone que se añada el siguiente párrafo:

"Ningún español podrá ser

varios pisos en casas de su propiedad, que rentan 600 pesetas mensuales, hace algún tiempo, debido a que las personas que los visitaban en cuanto se enteraban de quien era el propietario, huían diciendo: "No nos interesa porque este diputado por Madrid ha sido de los que han votado a favor del Estatuto."

Almada no ha renunciado al acta

El diputado socialista señor Vázquez manifestó ayer que estaba autorizado por su compañero de minoría señor Almada para rectificar la noticia relativa a su renuncia del acta de diputado y dimisión del cargo de concejal de Badajoz. Nada de esto es cierto, afirmó el señor Vázquez. Por el contrario, el señor Almada se halla comprometido en absoluto con la actitud de la minoría socialista, en relación con el Estatuto catalán.

La Reforma agraria Nueva redacción de la base primera

A las diez y media de la mañana se reunió ayer la Comisión de Reforma Agraria para proseguir el estudio del Proyecto. Esta reunión no tuvo gran importancia por esperar la Comisión a conocer el criterio del ministro de Agricultura acerca de algunos extremos interesantes del dictamen.

A las tres y media de la tarde se volvió a reunir en una sesión de la Cámara con asistencia del ministro de Agricultura. Se fijó definitivamente el criterio de la Comisión sobre la Base primera. El señor Domingo se mostró propicio a recoger todas las enmiendas que tienden a conseguir una mayor garantía técnica y jurídica en los recursos que se interpongan con motivo de la aplicación del principio de retroactividad fijado en el citado Proyecto. En este sentido se redactó de modo definitivo la citada Base primera.

Se ausenta el señor Fanjul

El general Fanjul, diputado de la minoría agraria, ha abandonado Madrid, por tener a su madre gravemente enferma. El señor Martínez de Velasco nos ha pedido que lo hagamos público para explicar su ausencia de la Cámara durante la discusión del Estatuto y la Reforma agraria.

La construcción de ferrocarriles

Ayer en los pasillos hablaron los diputados señores Fábrega, Becerra y Villanueva con el ministro de Obras Públicas acerca de la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña. El señor Prieto manifestó que él nada podía hacer porque ya el asunto estaba en poder de las Cortes, las cuales tenían que determinar sobre la construcción de ferrocarriles. Añadió que, en definitiva, sería el ministro de Hacienda el único que podía hacer algo en este asunto, no es más que cuestión de dinero.

—Añadido—si fuese ministro de Hacienda les anticipo que no daría ni un céntimo para este ni para otro ferrocarril.

Los diputados le dijeron entonces que cómo podía explicar que un grupo de diputados como el catalán estaba consiguiendo del Gobierno la concesión de un Estatuto en contra del cual se había manifestado abiertamente todo el país, y en cambio, los diputados interesados en esta ferrocarril no se ponían de acuerdo en el salón de sesiones. Sin embargo, todo esto no es más que literatura, porque a la hora de la verdad los ferrocarriles no quedarán más que en proyecto.

En tono humorístico siguió diciendo: —Aun cuando vivan ustedes muchos años y estos ferrocarriles se construyan, no viajarán ustedes por estos ferrocarriles.

La elevación de tarifas

Según manifestó ayer tarde el diputado agrario señor Calderón, había el propósito de que en la sesión de ayer fuera discutido el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley del ministro de Obras Públicas, autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias a fin de hacer frente al aumento de salarios de los empleados y obreros de ferrocarriles. El señor Calderón pidió al presidente de la Cámara se aplase hasta hoy esta discusión y se le reserve un turno en la totalidad. El señor Besteiro así lo ofreció.

El contrato con la Trasatlántica

Los radicales se reunieron ayer tarde en una sesión del Congreso para ocuparse concretamente de la rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica. En la reunión se expusieron diversos criterios, y como no se llegara a una unanimidad en las opiniones expuestas, se suspendió la reunión para continuarse hoy.

Los socialistas no pueden hablar en lo del Segura

A las tres y media de la tarde celebró ayer reunión la minoría socialista. Se aprobó la enmienda del señor Roma Rubies sobre la base tercera del proyecto de Reforma Agraria.

Como algunos diputados representantes de provincias interesadas en el asunto de los riegos del Segura pensaban intervenir en la interpelación explanada sobre esta cuestión, se estimó por la minoría que era improcedente hacerlo por desempeñar en los actuales momentos la cartera de Obras Públicas un ministro socialista, pero se le autorizó para que cerca del señor Prieto hagan ciertas gestiones estimen oportunas en favor de las provincias cuya representación ostentan en el Parlamento.

Azúe las numerosas reclamaciones y denuncias que el partido viene recibiendo de incumplimiento de pactos y contratos de trabajo realizados en presencia de las autoridades locales, la minoría

Hoy se inaugura en Ronda Acción Popular

Mitin de Acción Femenina Leonesa

Acto de la Derecha Valenciana en Onteniente y en Utiel

RONDA, 28.—Hoy se inaugura en Ronda el Centro de Acción Popular. Al acto asistirá la Junta en pleno de la Sección de Málaga. Monseñor González García, Prelado Doméstico de S. S., entronizará el Sagrado Corazón de Jesús y a continuación, el arcipreste de la Catedral, don Andrés Colt y Pérez dará una conferencia.

Hay gran entusiasmo entre el gran número de asociados.

Mitin de Acción Femenina Leonesa

LEON, 28.—Organizado por las asociadas de La Magdalena y de Canales y con asistencia de representantes de Otero de las Dueñas, Vihango, Jarama, Quintanilla, Bobia, Soto, Amio, Villapodambre y algunos pueblos más, celebró un mitin Acción Femenina Leonesa, en el que hicieron uso de la palabra las señoras Luz Pérez y Francisca Bohigal, que hablaron del voto femenino y de la labor política y social de la mujer. Ambas fueron muy aplaudidas.

La Derecha Valenciana

VALENCIA, 28.—El solo anuncio de los mitines de Onteniente y Utiel, con intervención del señor Gil Robles, ha despertado gran entusiasmo en los distritos de Albalá, Onteniente, Requena y Ayora.

El acto de Onteniente será a las diez y media de la mañana en el campo de fútbol y en el mismo tomarán parte los señores Boch Marín, Simó Atar, Costa Serrano y el diputado Gil Robles. Después del acto se celebrará un banquete popular en el pinar del pueblo.

A las cinco y media de la tarde se celebrará el acto de Utiel en la Plaza de Toros. En este mitin tomará parte, además del señor Gil Robles, los señores Oria, Ruiz Tomás y Atar.

Para estos mitines se organizan caravanas automovilísticas y diversos homenajes en honor del diputado señor Gil Robles.

La última actuación del alcalde en el mitin que el domingo pasado dió en Utiel ha producido una gran reacción y los ánimos están muy excitados. Reina gran entusiasmo.

Mitin en Alcoy

VALENCIA, 28.—En Alcoy, mañana, a las seis de la tarde, se celebrará un mitin, en el que tomarán parte las señoras Oriol, Maldonado y Colomer y los señores Atar, Cortes y Lasala, ex diputado.

Nuevo centro

HUELVA, 28.—Para festejar la constitución del nuevo partido Agrupación Provincial de Derechas Democráticas, se ha celebrado un banquete, al que asistieron 300 comensales y representaciones de numerosos pueblos. A la hora de los brindis pronunciaron discursos los jefes del partido, el ingeniero don Manuel Fernández Valbuena y el ex gobernador don Dionisio Cano López, que fueron muy aplaudidos.

En honor de Gil Robles y Madariaga

TALAVERA, 28.—Para asistir a la jira en su honor, en el pueblo Real de San Vicente pasaron los diputados señores Gil Robles y Madariaga, acompañados de los condes de San Esteban Canongo y otros amigos. Un centenar de personas, a pesar de que no se sabía su llegada, les cumplimentó en los locales de Acción Popular. Desde allí partieron a Real de San Vicente, donde fueron recibidos por un gran gentío que llenaba la plaza. Desde allí se trasladaron al campo donde se celebra la jira, que estuvo animadísima.

Conferencia tradicionalista

ALMERIA, 28.—Llegó el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac, que fué recibido por gran número de amigos, para dar mañana una conferencia en el Salón Hesperia.

El conde de Rodezno

ZARAGOZA, 28.—El jueves dará una conferencia en el Círculo Tradicionalista el conde de Rodezno.

SOLE, STILOGRAFICAS Carrera San Jerónimo, 5-7-9.—MADRID

Se acordó nombrar una Comisión que se entreviste con el ministro de Trabajo con el fin de que, en unión del jefe de la Gerencia, hagan las gestiones correspondientes para el cumplimiento de la legislación social.

La minoría rectificó las noticias circuladas en la Prensa respecto a la renuncia del acta de diputado y dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Badajoz, que se dice ha presentado el señor Almada, pues ni el partido ni la Directiva del grupo tienen conocimiento de estas renuncias. Lo único que ha llegado a su conocimiento es que el señor Almada se encuentra enfermo de algún cuidado.

Se trató también de la conveniencia de nombrar una Comisión que asista a una Asamblea, que se celebrará hoy por la mañana en Albalá en relación con la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel, convocada por las fuerzas vivas de las provincias interesadas en este proyecto, acordándose que asistan dos representantes de la minoría a dicha Asamblea.

También estudia el bachillerato

El diputado por La Coruña señor Suárez Picoayo se ha examinado en el Instituto de Lugo de 21 asignaturas del bachillerato universitario, obteniendo entre las 21 cuatro sobresalientes y dos matriculas de honor, éstas en Preceptiva Literaria e Historia de la Literatura.

Ha dejado para septiembre Algebra y Trigonometría, Física y Química e Historia Natural.

Por lo tanto, terminará el bachillerato en septiembre, con cuyo motivo fué muy felicitado ayer en la Cámara.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El nuevo alcalde de París, M. de Fontenoy

GLOSARIO

LOS TRES ELOGIOS AL LIBRO DE LOUIS BERTRAND

Dichos los tres reparos—y bien pudo ayer verse como los motivaba, en cada ocasión, el haberse el autor quedado a medio camino de un gran acierto—hora es de que se destaquen en el Glosario, y elogien, tres valientes virtudes, entre las muchas que atesora, la novísima "Historia de España" de Louis Bertrand.

La primera está en el valor sintético del libro. El don sinóptico, índice capital e instrumento magno de la inteligencia, ha funcionado aquí con admirable felicidad; estableciendo inmediatamente, en la vasta y compleja materia histórica, una jerarquía, con primeros planos y claros luz para lo importante y otros planos y otras luces para lo accesorio. La principal cualidad que debe reunir, ésta es, y por aquí cabe llamar al historiador artista, mejor que por los ornamentos y primores que en su narración ponga o deje de poner. Precítese, decimos, de artista, al historiador, no por literato, sino por arquitecto... Y que no se hable, por Dios, de "vulgarización", al tratarse de síntesis como la de Louis Bertrand. Vulgarizador será quien rebaje el saber, convirtiéndolo en menos sistemático y más empírico, bien en aras de la amabilidad, bien en obsesión a la facilidad de adquisición. Pero quien, al contrario, al dar cuenta de los fenómenos, trata y sustantiva más sus relaciones, cambian, tan difundidos en el mundo, tan gratos sobre todo al "francés moyer"—"francés medio" que puede, inclusive, resultar un escritor refinado o un sabio de veras—, y que tiende a considerar a España como un "vaso cerrado", con olvido, cuando de historia se trata, de la relación entre los hechos españoles y los acontecimientos europeos y mundiales y con tendencia a acumular, contra España, y los españoles, los tópicos amasados durante dos siglos por el espíritu de partido y los rencores de raza y de religión. M. Bertrand ve, en la Edad Media española, un episodio—particularmente duro, pero en manera alguna único ni excéntrico—, de la lucha europea, contra el Islam, en el desdoblamiento de América, la ejecución de un plan que desde don Fernando e Isabel hasta Felipe III, una hazaña de cultura, realizada dentro de los límites del Imperio de Carlomagno (el autor dice únicamente: "Sacro Imperio Romano-germánico", pero, no importa, la idea es la misma); en la posterior decadencia, un fenómeno político normal, para cuya explicación no hay que buscarle tres pies al gato del "carácter" ni al tigre de la "Inquisición"... Que no se hubiese aquí olvidado el valor definitivo de la latitud inicial y la vindicación de conjunto resultara perfecta.

Por último, hay que agradecer al académico francés lo que llamaríamos su "anti-doctrinismo", su batalla contra las supervivencias del dilettantismo arabista, que el buen Dozy regaló al romanticismo comodón de la época y que, bajo excusa de erudición, otros se empeñan en perpetuar. Pero la broma ha durado ya demasiado tiempo. Hora es ya de limpiar un poco nuestra historia de tanta polvareda y de tanto morio. Hora es ya de que la dichosa Alhambra se quede en lo que debe ser, un modelo de artística decoración para colmados con aperitivo de aceitunas... Y de saber que El Escorial significa cabalmente lo contrario, porque El Escorial es Europa.

Eugenio d'ORS

Hermanidad de Médicos Agresión a un propietario

ZARAGOZA, 28.—De Madrid llegaron veinte médicos y farmacéuticos pertenecientes a la Hermandad de San Cosme y San Damián, para celebrar un acto de confraternidad con los compañeros de dicha Hermandad en Zaragoza. Los excursionistas cayeron una misa en la capilla de la Hermandad y recorrieron los alrededores de la ciudad. A medio día fueron obsequiados con un banquete y después visitaron el Refugio, que calificaron como el mejor de España, y probablemente de Europa. En el salón de actos de la Hermandad del Refugio celebraron una reunión con los elementos de Zaragoza y se acordó celebrar una Asamblea general en el mes de octubre en Madrid o en Toledo.

SEVILLA, 28.—Esta mañana, en Utrera, el acaudalado propietario sevillano don Miguel Sánchez Dalp Calonge ha sido herido de un tiro. El señor Sánchez Dalp se dirigió a Utrera con objeto de asistir a un juicio de revista de arrendamiento de finca rústica, y a la salida del acto el colono parte en el juicio, sin mediar palabra, sacó una pistola y disparó un tiro contra el señor Sánchez Dalp y le causó una herida en la parte superior de la cara. La bala quedó alojada en el maxilar izquierdo. El agresor fué detenido.

Nueva Junta

ZARAGOZA, 28.—Ha tomado posesión de su cargo la nueva Junta de gobierno del Colegio de Médicos, que preside don Angel Amos. La citada Junta de gobierno la forman, en su mayoría, elementos de derechas.

Exito de las rosas catalanas en París

Ganan la única medalla de oro en un concurso internacional. Irregularidades en el Parque Zoológico de Barcelona. Comienzan las fiestas de San Pedro y San Pablo. Reapertura del bar Bruselas

LLAMAN POR TELEFONO A UN LIBRERO Y LE ATRACAN

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 28.—La colección zoológica del Parque de Barcelona, que hace unos años apenas tenía interés, fué notablemente mejorada en tiempos de la Exposición; se trajeron ejemplares curiosos de gran valor y montáronse instalaciones, como los fosos y piscinas de los osos blancos y de las focas, nuevas totalmente en España. Entonces se instaló un acuario, que es el más completo e interesante que poseemos, y que está en disposición de poder figurar entre los primeros. Cuenta con laboratorios, donde el día de mañana podrán realizar estudios de biología marítima, y desde luego en algunas dependencias se ha conseguido la aclimatación de animales, como la serpiente de cascabel, que difícilmente se consigue hacer vivir en cautividad aun en los mejores jardines zoológicos hoy existentes.

La Junta de Ciencias Naturales abriga plausibles propósitos relativos a la adquisición de nuevos ejemplares y a la renovación de los que por muerte o por vejez tienen que ser forzosamente sustituidos. Estos días un donativo del presidente de Venezuela ha enriquecido con nuevos ejemplares la colección del Jardín Zoológico de Barcelona; alguno de esos ejemplares es único en Europa y alguno, como el vampiro, que se ha instalado en el departamento donde están las jaulas de los chimpancés y del orangután, representa una pintoresca novedad para nuestro público curioso, amante de las extravagancias de la naturaleza.

PERO, como todo, en Barcelona también el Jardín Zoológico es estos días objeto del chismorreo y de la suspicacia política. En las sesiones municipales no faltan las alusiones y retenciones que constituyen luego la comidilla entre los enterados. Se pidió con motivo de la verbena de San Juan y San Pedro que se dejase abierto al público el Parque de la Ciudadela, y hubo de denegarse la concesión del permiso, porque el Parque no reúne las debidas condiciones para que pueda acudir público por la noche. En el ardor de la discusión se dijo que hasta los camellos de la colección zoológica han sido sacados del Parque y pasados por la ciudad. Más tarde se ha hecho público la desaparición de una pareja de cisnes valorada en 8.000 pesetas, y un concejal ha denunciado que en alguna ocasión han sido sustraídos de las jaulas del Parque unos jabalíes y unos faisanes que fueron servidos en un banquete con que se regaló ricamente en Miramar algunas personas de alta influencia política de Barcelona. He aquí como un asunto tan ajeno a la política como éste del mejoramiento del Jardín Zoológico del Parque de la Ciudadela, se está prestando estos días a la malevolencia política y a los escarceos entre concejales.—Angulo.

Las rosas catalanas

BARCELONA, 26.—La Dirección de Parques Públicos ha dado cuenta de que en el Concurso Internacional de Rosas de Bagatelle (París) han tenido un éxito rotundo las rosas catalanas, en competencia con las de todo el mundo. La única medalla de oro para rosas extranjeras se ha concedido al rosal "Luis Briñas", de Pedro Dot. Otra rosa del mismo jardiner, "Condesa de Sásta-ga", ha obtenido el primer certificado de honor que se concede. Se hace notar también que el rosal "Presidente Masó", creación del rosista holandés Lecter, que obtuvo un premio en el Concurso Internacional de Pedralbes, ha sido también ahora agraciado con uno de los cuatro certificados de honor de Bagatelle.

Un atraco

BARCELONA, 28.—Rogelio Duza, que tiene un establecimiento de compra-venta de libros de lance en la calle de Aribau, recibió un aviso telefónico para que se presentara en una casa de la calle de Villarvor por si le convenía la compra de unos libros. El señor Duza se dirigió hacia aquel lugar y al llegar al piso entresuelo donde debía de efectuarse la compra, dos individuos, pistola en mano le atracaron y le quitaron la cartera que contenía 465 pesetas en billetes, 40 en plata, el reloj de oro y un anillo. Una vez que le hubieron desvalijado le obligaron a subir hasta el último piso, instante que aprovecharon los ladrones para huir, no sin que dijieran al librero que si denunciaba el hecho lo asesinarían.

Reapertura de bares

BARCELONA, 28.—El gobernador ha autorizado la reapertura del "bar" Bruselas, de la calle de Urgel, que había sido clausurado con motivo de reuniones clandestinas de comunistas. Se le ha autorizado, a reserva de que se desvalijado el nombre; pero el dueño dice que esto le ha de perjudicar en sus intereses.

También ha sido autorizado para la reapertura el "bar" "La Tranquilidad", en el Paralelo, y la duéña ha dicho que impedirá toda reunión y que, en todo caso, en cuanto se entere de alguna clandestina lo pondrá en conocimiento de la autoridad.

La fiesta de San Pedro

BARCELONA, 28.—Esta noche se celebra la verbena de San Pedro, con igual animación que la de San Juan. Hay numerosas hogueras y se disparan muchos cohetes.

Incautación de armas

BARCELONA, 28.—A la llegada del vapor "Levante", procedente de Cetta, ha sido detenido Angel Llorens Pascual, de treinta y nueve años, al cual le han sido ocupadas seis pistolas automáticas de buena marca. Manifestó que se encontraba a Valencia y que en Cetta se le aproximó una mujer, que le hizo entrega de un bulto, diciéndole que en Valencia le saldría a saludar un individuo, a quien debía entregar el paquete.

El crimen de Marsella

BARCELONA, 28.—El súbdito francés Pascual Prusca, se ha condenado por el crimen de Marsella en el asunto de la estafeta de Correas y muerte de tres policías. Dice que el delito lo cometió juntamente con Calixto Julia y con un italiano llamado Manxini, ambos detenidos en Francia, y que logró escapar juntamente con Camilo Moquer, del cual ha dado referencias precisas que harán que la Policía pueda proceder a su detención.

Vuelta a la tradición

BARCELONA, 28.—En Peña Blanca ha dado una conferencia el propagandista católico don Gonzalo Casto, que hizo un parangón de las instituciones monárquicas y republicanas. Alude a los

gután, representa una pintoresca novedad para nuestro público curioso, amante de las extravagancias de la naturaleza.

PERO, como todo, en Barcelona también el Jardín Zoológico es estos días objeto del chismorreo y de la suspicacia política. En las sesiones municipales no faltan las alusiones y retenciones que constituyen luego la comidilla entre los enterados. Se pidió con motivo de la verbena de San Juan y San Pedro que se dejase abierto al público el Parque de la Ciudadela, y hubo de denegarse la concesión del permiso, porque el Parque no reúne las debidas condiciones para que pueda acudir público por la noche. En el ardor de la discusión se dijo que hasta los camellos de la colección zoológica han sido sacados del Parque y pasados por la ciudad. Más tarde se ha hecho público la desaparición de una pareja de cisnes valorada en 8.000 pesetas, y un concejal ha denunciado que en alguna ocasión han sido sustraídos de las jaulas del Parque unos jabalíes y unos faisanes que fueron servidos en un banquete con que se regaló ricamente en Miramar algunas personas de alta influencia política de Barcelona. He aquí como un asunto tan ajeno a la política como éste del mejoramiento del Jardín Zoológico del Parque de la Ciudadela, se está prestando estos días a la malevolencia política y a los escarceos entre concejales.—Angulo.

Muerto en una colisión entre huelguistas

Otros dos heridos, y también fué agredido el juez municipal

HUELGAS CAMPESINAS EN AVILA

ZAMORA, 28.—Parece que ayer en el pueblo de Molacillos se produjo una colisión entre obreros huelguistas y no huelguistas, en la que resultaron un muerto y dos heridos. Fué agredido también el juez municipal por los huelguistas, al que causaron heridas de consideración. Ha salido el Juzgado de instrucción en la Benemérita para esclarecer los sucesos.

Huelgas en el campo

AVILA, 28.—Han declarado la huelga los obreros agrícolas de algunos pueblos del partido de Arévalo; en Madrid de las Altas Torres trabajan algunos obreros, incluso de la Casa del Pueblo, protegidos por la Guardia civil. En Mancera de Arriba, los obreros quisieron imponer la huelga por la coacción, pero, al presentarse la Guardia civil, cesaron en su actitud. En los pueblos de Palacios de Goda, Horvado, Torres, Moraleja, Matucabras, Bercial y Zapardiel, se encuentran paralizadas las faenas agrícolas, y aunque la huelga es tranquila, se ha concentrado, en previsión, la Guardia civil.

Tiende a agravarse

GLION, 28.—Tiende a agravarse la huelga general del ramo de la construcción. Las Comisiones de obreros y patronos se reunieron en el Ayuntamiento y los obreros insistieron en el abono por los patronos de los jornales del día del Corpus, así como seis días de jornal perdidos como consecuencia de no haber llegado a un acuerdo, cuya fórmula fué rechazada por los patronos.

Reunida posteriormente la representación obrera en el Sindicato de la Construcción, se acordó mantener sus puntos de vista, a excepción de los seis días de jornal, a condición de que si no se resolvía la huelga para el jueves próximo, se exigirían todos los días que transcurran en las negociaciones.

vicios de los Parlamentos criticando los Gobiernos de partidos, que no están movidos más que por el apetito de usufructo del Poder. Asegura que España vive en sus ojos hacia la organización nacional y dice que la tradición es el mejor valor del progreso. Trata de la organización de los gremios y de las clases para formar órganos de Gobierno. Estudia la Religión y canta las glorias de España. Fué muy aplaudido.

Causa por parricidio

BARCELONA, 28.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa por parricidio contra Manuel Peinado, al cual el día 9 del pasado enero sostuvo una discusión violenta con su padre y dió muerte a éste.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad; se condena al procesado a seis años y un día y 1.500 pesetas de indemnización. El Jurado considera excesiva la pena.

Una devolución

BARCELONA, 28.—El gobernador civil ha sido visitado esta mañana por los obreros Pedro Villalonga y Agustín Ferrer, que días pasados encontraron en el Paseo de la Industria una cantidad superior a 2.000 pesetas y que por no hallarse el dueño del dinero han ido a hacer entrega del mismo al señor Moles, para que éste distribuyese dicha cantidad en la forma que juzgase oportuno.

Los periodistas preguntaron al señor Moles sobre el movimiento de fuerza de la Guardia civil que anoche se notó por la Bordeta y los alrededores, y el gobernador contestó que él obedecía, tan solo a ejercer vigilancia sobre aquellos lugares para impedir los robos que vienen cometidos.

LOS GENERALES VILLEGAS, CABALLERO Y GODED, SUSTITUIDOS

A los dos primeros se acordó en Consejo sustituirlos por don Virgilio Cabanellas y el señor Romanones

Posteriormente se supo que también cesaba el general Goded

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONFIRMO LA SUSTITUCION

Se encarga del despacho de Estado Mayor el segundo jefe, don Carlos Masquet

Como consecuencia del incidente ocurrido anteayer en el campamento de Carabanchel, el Consejo de ministros de ayer mañana adoptó el acuerdo de destituir de su cargo de jefe de la primera división al general Villegas y al gobernador militar de Badajoz, general de brigada señor Caballero. Para sustituirlos han sido nombrados el general don Virgilio Cabanellas y el general de brigada señor Romanones, respectivamente.

Los ministros que dieron esta referencia a los periodistas después del Consejo dijeron también que ignoraban si se tomaría alguna medida contra el general Goded, pues al hecho de relevar a aquellos obedecía a que tenían mandos de fuerzas y, por tanto, recaía en ellos la responsabilidad directamente, no siendo éste el caso del general Goded.

La noticia en el Congreso

Al llegar los ministros al Congreso a primera hora de la tarde confirmaron la noticia de las medidas adoptadas. En los pasillos circuló el rumor de que también había abandonado el cargo el general Goded; pero ninguno de los ministros interrogados pudo confirmarlo. El de Justicia, refiriéndose al general Goded, dijo que ni en su discurso ni en sus manifestaciones hubo nada contra la disciplina ni contra el régimen.

También el general Goded

A las cinco y media de la tarde llegó al Congreso el señor Azaña, y pasó inmediatamente a conferenciar con el señor Besteiro.

La entrevista entre ambos presidentes fué de corta duración, y al salir el señor Azaña fué interrogado por los periodistas, que le preguntaron si era cierto que también había abandonado el cargo el general Goded, pues ya conocían las destituciones de los generales Villegas y Caballero.

—No son destituciones—contestó el ministro de la Guerra—. Son sustituciones. Cada palabra tiene su significado y su valor. Si, también ha sido sustituido en el cargo que ejercía el general Goded, y he nombrado encargado del despacho del Estado Mayor al segundo jefe, general de brigada don Carlos Masquet Lacast.

Una proposición incidental

Todas las conversaciones y comentarios de la tarde en los pasillos giraron en torno de este asunto. Una vez conocidas las medidas y para que el Gobierno diera una amplia explicación de lo ocurrido, los diputados de la Alianza Republicana de izquierda redactaron una proposición incidental en ese sentido, proponiéndole presentarla en el momento oportuno. El señor Azaña, en un pronto momento, recibió la firma reglamentaria. Con objeto de poder defender la proposición y conocer la verdad de lo sucedido, ayer tarde se trasladaron a Prisiones Militares, para entrevistarse con el teniente coronel señor Mangada, los diputados señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Sediles y Franco (don Ramón).

Solidaridad de Goded

Se dijo en los pasillos con referencia al incidente de Carabanchel que el general Goded, al ser requerido por el ministro de la Guerra se había mostrado de completo acuerdo con lo manifestado por los generales Villegas y Caballero, solidarizándose con los discursos de éstos.

A las seis y media regresaban al Congreso los diputados que habían ido a entrevistarse con el teniente coronel Mangada. Dijeron a los periodistas que habían celebrado con éste una larga conversación, y que delante de numerosas personas que había allí les había hecho un relato minucioso de lo sucedido en Carabanchel.

En el momento de ser leída en el salón de sesiones la referida proposición incidental, quedaron desiertos los pasillos; tal era el interés que tenían los diputados por saber lo que diría el señor Azaña. También el general Queipo de Llano, que se encontraba en los pasillos, volvió apresuradamente a la tribuna de Prensa extranjera, desde la cual acostumbraba asistir a las sesiones cuando concurría al Congreso.

Al señor Ortega y Gasset se le acercó en los pasillos, terminada la sesión, el señor Albornoz y después de estrecharle la mano le felicitó por su intervención. También elogió el discurso del presidente del Consejo y dijo que no se pudo tratar este asunto con mayor altura de miras.

Dice Romanones

Terminada la sesión de la noche fué interrogado en los pasillos don Melquíades Alvarez por un grupo de periodistas acerca de si se consideraba aludido por las últimas declaraciones de Létroux y respondió: —De ninguna manera. Yo soy republicano de toda la vida y no me puedo sentir aludido por eso.

El conde de Romanones, que estaba en el mismo grupo, intervino para decir: —Fues yo tampoco me siento aludido, pues soy el último monárquico.

Luego, comentando el incidente de Carabanchel y la destitución de los generales, el conde de Romanones habló así del teniente coronel Mangada: —El teniente coronel Mangada, que mandaba uno de los batallones sublevados en Jaca el 12 de diciembre, salió de las últimas declaraciones de Létroux al final de la primera columna de la cuarta plana

MANANA JUEVES EMPIEZA FUENTELARREYNA su temporada de noche con una comedia de gala a 25 pesetas cubierto, con vices de JEREZ y CHAMPAGNE. Cubierto corriente, 15,50 pesetas. Los jueves, gala. Servicio limitado. Teléf. 41.000.

Es imposible el acuerdo en Lausana

Todos los esfuerzos de Macdonald para buscar una fórmula se estrellan en la intransigencia de Francia y de Alemania. Inglaterra ha preparado un contra-proyecto para la Conferencia del desarme

LAUSANA, 28.—La situación de la conferencia de las reparaciones se agrava por momentos. Durante todo el día de hoy se han esforzado los ingleses en lograr una fórmula de acuerdo entre las peticiones de Alemania y las de Francia, sin conseguirlo. Ni siquiera se ha podido obtener un arreglo que permitiera reunir oficialmente a las delegaciones francesa y alemana para continuar mañana la discusión. La reunión que llegó a anunciarse se ha aplazado y el delegado francés, Bonnet, ha declarado hoy que el jueves saldrán para París los delegados franceses para discutir la situación con el Consejo de ministros y volver a Lausana con lo que por ahora podrían llamar la última palabra de Francia.

He aquí la crónica del día. Por la mañana, después de una conferencia de los tres ministros ingleses, Macdonald invitó a Herriot y von Papen a reunirse con la delegación inglesa en el hotel donde ésta se hospeda. Acudió Herriot con el ministro de Hacienda francés, Germain Martin, y von Papen, acompañado del ministro de Negocios Extranjeros, von Neurath. Por la tarde sustituyó a von Neurath el ministro de Hacienda, conde de Schwerin Grosik. No se tomó más acuerdo, después de tres horas y media de discusión, que aplazar la reunión que mañana deberían celebrar las delegaciones francesa y alemana, aunque parece seguro que, sin carácter oficial, se entrevistarán los jefes de delegación.

Así, la impresión que por la mañana habían esparcido ciertos rumores procedentes de los círculos británicos, y que dieron cierta esperanza, han quedado completamente desmentidos por las noticias de la tarde. Y ya se había de dejar la conferencia reducida a unas Comisiones, para que de este modo continuara la vida en aquella ocasión porque antes que revolucionario se sintió padre. En aquellos días tenía en Madrid una hija gravemente enferma, y con objeto de visitarla, pidió y obtuvo el correspondiente permiso para trasladarse a Madrid. Llegó precisamente a la que entonces era Corte de España el mismo día que estallaba la sublevación. Sin esta circunstancia, su suerte hubiera sido seguramente muy distinta.

Hoy, fiesta militar en Carabanchel

A la fiesta militar que hoy se celebrará en el Campamento de Carabanchel asistirán el Presidente de la República y el jefe del Gobierno. También están invitados los agregados militares de las Embajadas extranjeras.

Toma de posesión

El general Cabanellas (don Virgilio) estaba al frente de la sexta división (Burgos) y el general Romerales (don Manuel) de la segunda brigada de Infantería (Badajoz). Ambos fueron llamados telefónicamente por el ministro de la Guerra y se personaron ayer mañana en el Ministerio, donde fueron recibidos por el señor Azanza y poco después tomaron posesión de los respectivos cargos.

Por la tarde, a las cuatro, se verificó la presentación de los nuevos generales a las fuerzas de la guarnición. Los generales Villegas y Caballero han quedado en situación de disponibles.

El general don Virgilio

Cabanellas Ferrer

El nuevo general de la Primera División orgánica (Madrid) es el hermano menor del actual director general de la Guardia civil.

Nació el día 4 de agosto de 1873, procede del Arma de Infantería, en la que ingresó recién cumplidos los quince años, el día 30 de agosto de 1892. Fue promovido al generalato el 1 de octubre de 1925 y ascendido a su actual empleo el 16 de marzo de 1930.

Desde el año 1927 hasta su ascenso a divisionario fue jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra; una vez ascendido, desempeñó el Gobierno militar de Valladolid y la Jefatura de la 14.ª División.

La República le confió el mando de la Sexta División (Burgos), desde la que llega a su actual cargo.

Como premio a su labor en Africa, está en posesión de la Medalla Militar.

El general Romerales

les Quintero

El general de la primera brigada de la Primera División orgánica nació el 5 de diciembre de 1875; ingresó en el servicio el 28 de agosto de 1893, y es uno de los generales más recientes, pues ascendió a este empleo el 5 de febrero del año corriente.

El general Romerales tenía mando sobre un regimiento de Madrid, ya que ocupaba el cargo desde su ascenso a general de la segunda brigada de la Primera División, cuyo cuartel general reside en Badajoz, y comprende el regimiento allí destinado y el 31, que tiene su cuartel en el de la Montaña. Los otros dos regimientos de Madrid, el 1.º y el 6.º, quedan ahora bajo su mando.

En su empleo de coronel, al que ascendió en 1925, ha tenido también varios mandos: jefe de la Penitenciaría militar de Mahón, mando del regimiento de Tetuán (número 45), jefe de la primera media brigada de la segunda de Cazadores de Madrid, y, finalmente, jefe de la sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro de Carabanchel.

Los decretos de cese de

Villegas y Caballero

La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos: "Vengo en disponer que el general de división don Rafael Villegas Montenegro cese en el mando de la primera división orgánica.—Dado en Madrid, a 2 de junio de 1932."

"Vengo en disponer que el general de brigada don Federico Caballero García cese en el mando de la primera brigada de Infantería."

En consecuencia publica los decretos nombrando para los cargos que cesan los generales Villegas y Caballero, a los generales Cabanellas (don Virgilio) y Romerales.

UN MUERTO Y CATORCE HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES EN LUGO

TODAS LAS VICTIMAS SON OBRE-ROS FERROVIARIOS

La vía quedará interceptada durante tres días

Son detenidos los jefes de estación de Lugo y Rábade

LUGO, 28.—Esta mañana, a las seis y a cuatro kilómetros de Lugo, un tren mixto, que marchaba con dirección a esta capital, chocó contra un mercancías, que venía de Rábade. Las dos máquinas quedaron empotradas y varios vagones del convoy de mercancías hechos astillas. Resultó muerto el mozo de tren José Varela y heridas catorce personas, tres de las cuales están gravísimas y se teme que fallezcan. Las víctimas son empleados ferroviarios, y se da el caso de que todos los viajeros del tren mixto resultaron ileso.

Al saberse la noticia, se organizó un tren de socorro, con el correspondiente material sanitario, que salió inmediatamente para el lugar del accidente, y regresó poco tiempo después con los heridos, los cuales fueron conducidos al hospital de camiónetas.

En el lugar del suceso pueden apreciarse esparcidas por el suelo numerosas mercancías que transportaba uno de los convoyes, aunque el ganado que iba en el tren mercancías no ha sufrido daño ninguno. Las autoridades se personaron inmediatamente en el lugar de la catástrofe, a consecuencia de la cual ha quedado interceptada la vía, por lo que los viajeros de los trenes que circulan por dicha línea tienen que hacer transbordo, para poder continuar el viaje.

Se cree que la vía podrá quedar expedita dentro de dos días.

El juez ha comenzado inmediatamente a instruir diligencias y se ha ordenado la detención de los jefes de estación de Lugo y Rábade.

Las víctimas

El mozo de tren José Varela, que resultó muerto, iba en la garita y apareció sujeto entre dos vagones por las cadenas, con la cabeza hacia abajo.

Los heridos son: Evaristo Rodríguez Puente, de cuarenta y años, presenta contusiones en la cabeza y diversas partes del cuerpo, pronóstico reservado; Jesús López Riobó, de treinta y un años, vecino de Monforte, sufre extensas quemaduras en la pierna y otras partes del cuerpo, pronóstico grave; Camilo Rodríguez Alvarez, de treinta y nueve, vecino de Rivas Altas, probable luxación de la muñeca izquierda, pronóstico reservado; Eneas Maurel, de sesenta y dos, vecino de Monforte, con magullamiento general, pronóstico reservado; Fermín Cuesta Paz, de veintiocho, vecino de Monforte, magullamiento general en la cadera izquierda y en la nariz, pronóstico reservado; Rogelio Sela, de Monforte, conmoción cerebral y contusiones y heridas en el ojo derecho y en la nariz, grave; Jesús Díaz Lópe, de treinta y siete, de Coruña, con shock traumático, grave; Alfredo Illanes Rodríguez, de veinticuatro, de Rivas Altas, Monforte, contusiones en la región lumbar, pronóstico reservado; José Barreal Vado, de Coruña, con contusiones en la región lumbar, pronóstico reservado; Eduardo de Luis Franco, de cuarenta y cinco, de Monforte, grave; Vicente Fernández González, de cuarenta y ocho, de Coruña, contusiones en la frente y en ambos brazos, pronóstico leve; Vicente Cabrera, de treinta y dos años, de Coruña, con erosiones en brazos y manos, leve; Rafael López, de treinta y ocho, de Coruña, tiene varias heridas y contusiones en la pierna y brazo derecho, pronóstico leve.

Todos los ferroviarios y entre los heridos figuran mozos de tren, maquinistas, fogoneros y otros empleados. Ha resultado también herido un limpiabombos que viajaba sin billete en uno de los vagones del tren mercancías. Este individuo se llama Francisco Cortés Crisólmon. Presenta la fractura abierta de la región frontal y parietal, además de otras fracturas distintas partes del cuerpo, su estado es gravísimo.

Tres de los heridos, dado su estado de extrema gravedad, han recibido los Santos Sacramentos.

Para el lugar del suceso salieron inmediatamente las autoridades y varios trenes de socorro con material sanitario. La brigada de Monforte se halla trabajando activamente para dejar expedita la vía, lo cual parece ser que no se conseguirá hasta dentro de tres días.

Tres días de interrupción

Para el lugar del suceso salieron inmediatamente las autoridades y varios trenes de socorro con material sanitario. La brigada de Monforte se halla trabajando activamente para dejar expedita la vía, lo cual parece ser que no se conseguirá hasta dentro de tres días.

Desgraciadamente, falta la buena voluntad. Al decir esto no juzgamos los motivos de la resistencia francesa y japonesa, que sin duda serán legítimos, desde el punto de vista nacional, pero si cada país defiende sólo su interés son inútiles las conferencias internacionales. Se repite con el desarme el mismo fenómeno que tan desastrosos resultados ha producido en la economía y la industria. Las artes de la paz no pueden organizarse pensando en la guerra futura. Lo mismo ocurre con la reducción de los armamentos. Por eso, si se quiere que la Conferencia de Ginebra sea útil es preciso arriesgar alguna cosa de las que se juzgan indispensables para ganar una batalla.

Este espíritu falta por completo en muchas Delegaciones ginebrinas, casi por completo en otras. El tono de los comentarios franceses al plan de Hoover revela sobre todo irritación. Casi unánimemente se le aplica el calificativo de "manifiesto electoral", algo así como un latiguello de mítin destinado a recoger aplausos y votos. Otros escritores, aprovechando artículos y discursos poco directos ciertamente, de periódicos y prohembras yanquis que exigen el desarme como requisito previo para discutir la anulación de las deudas, rechazan el "ul-timatum" del presidente. Hubiera sido

La gota ¿cómo puede curarse?

La diatésis articular ofrece diferentes aspectos: el reumatismo infeccioso, el reuma articular, la gota, el endurecimiento de las arterias, etc., son sus derivaciones. Pero quizás ninguna se caracteriza tanto como la gota, con sus ataques dolorosísimos inflamatorios en las articulaciones y dedo gordo en particular, efecto bien probado de la acumulación de ácido úrico en el líquido articular. Afortunadamente, es harto sabido que este fatal veneno puede ser fácilmente eliminado del organismo, mediante un disolvente que purifique la sangre y arrastre hacia la orina los ácidos que son causa de tan graves males.

Este antagónico ideal de la moderna farmacopea, de inocuidad absoluta, es el Uromil. Cuando todos los tratamientos hayan fracasado, recurra a él y curará, ayudando la acción disolvente del remedio con una alimentación exenta de carne y bebidas alcohólicas. De las curaciones verdaderamente prodigiosas dan fe infinidad de médicos eminentes, que usan para sí este admirable preparado para combatir tales males.

El siguiente concepto médico es una prueba más del aprecio que tienen al Uromil los grandes clínicos: "He empleado el Uromil para disminuir el ácido úrico de origen endógeno, con resultado superior a todos sus similares. Lo he usado con éxito en mí mismo, y lo he prescrito en casos de reumatismo articular y gota en todas sus modalidades, consiguiendo combatir eficazmente las diversas manifestaciones de la diatésis ácida reñida de los demás tratamientos."

Dr. Juan Riera Torront
Del Colegio de Médicos de Barcelona.

Asambleas de regantes en Murcia

Se oponen a la derivación de las aguas del Taivilla

LOS SOCIALISTAS ABUCHADOS EN PUENTEDEUME

MURCIA, 28.—La Mancomunidad del Segura ha acordado solicitar que contribuyan a los gastos que aquella tiene la Compañía de Riegos de Levante y los usuarios de aguas que se sirven del líquido para venderlo o le utilizan para regar sus predios.

Se acordó oponerse a la derivación de las aguas del Taivilla para los riegos de los campos de Lorca y la Unión de regantes de las zonas altas del Segura y sus afluentes.

En Arceña se celebró una Asamblea para tratar de este asunto. En Totana, otra Asamblea presidida por el Ayuntamiento con igual objeto, a la que asistieron representantes de los pueblos de Mazarrón, Alhama, Librilla, Fuente-Iliano y Bullas.

Mitín socialista suspendido
FERROL, 28.—Un mitín de propaganda socialista que iba a celebrarse en Puente deume tuvo que ser suspendido ante la protesta que hicieron diversos elementos, valiéndose de pitos, latas y otros ruidosos elementos.

Concejales expulsados del partido radical socialista
ALMANSANA, 28.—El partido radical socialista ha publicado un manifiesto explicando los motivos por los que han sido expulsados los concejales don Gabriel Sánchez Pina y don Fernando Sempere García. En la última sesión celebrada en el Ayuntamiento, al tratarse de la concesión del concurso para la compra de contadores de agua, dichos concejales votaron lo contrario a lo acordado por el Comité municipal del partido radical-socialista.

Nuevo gobernador
PALENCIA, 28.—Esta tarde se posesionó de su cargo el nuevo gobernador don José Puchó Alvarez, que llegó en el rápido de Asturias.

Los Sindicatos azucareros
ARANJUEZ, 28.—Se ha reunido nuevamente el Congreso Nacional de Sindicatos Azucareros nombrándose presidente de la Mesa de discusión a don Félix Ferrer. Hablaron varios representantes de la U. G. T., que hicieron elogios del régimen republicano, del que dijeron que proporciona ventajas al proletariado. El secretario general contestó para agradecer el apoyo ofrecido y dio las gracias a las sociedades obreras de Aranjuez por las atenciones recibidas, y terminó diciendo que confiaba en que el Congreso será beneficioso para la clase obrera.

SALAMANCA, 28.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal derechista don Miguel Iscar censuró las obras proyectadas de la Gran Vía y dijo que había intereses creados. También censuró que solamente se deje entrar al salón de sesiones a 36 personas.

Incidente en un teatro
En el Teatro Cervantes, durante la representación de la obra "La cartera de Marina", se produjo anteañoche un incidente con motivo de determinados gritos lanzados por uno de los espectadores. Fué detenido el farmacéutico militar don Heliodoro Fernández Rojo, el cual ha ingresado en Prisiones Militares a disposición de la Dirección general de Seguridad.

HA MUERTO, EN BERLIN, SCROLZ
BERLIN, 28.—Ha fallecido a la edad de cincuenta y ocho años el doctor Scholz.

La gota ¿cómo puede curarse?
La diatésis articular ofrece diferentes aspectos: el reumatismo infeccioso, el reuma articular, la gota, el endurecimiento de las arterias, etc., son sus derivaciones. Pero quizás ninguna se caracteriza tanto como la gota, con sus ataques dolorosísimos inflamatorios en las articulaciones y dedo gordo en particular, efecto bien probado de la acumulación de ácido úrico en el líquido articular. Afortunadamente, es harto sabido que este fatal veneno puede ser fácilmente eliminado del organismo, mediante un disolvente que purifique la sangre y arrastre hacia la orina los ácidos que son causa de tan graves males.

Este antagónico ideal de la moderna farmacopea, de inocuidad absoluta, es el Uromil. Cuando todos los tratamientos hayan fracasado, recurra a él y curará, ayudando la acción disolvente del remedio con una alimentación exenta de carne y bebidas alcohólicas. De las curaciones verdaderamente prodigiosas dan fe infinidad de médicos eminentes, que usan para sí este admirable preparado para combatir tales males.

El siguiente concepto médico es una prueba más del aprecio que tienen al Uromil los grandes clínicos: "He empleado el Uromil para disminuir el ácido úrico de origen endógeno, con resultado superior a todos sus similares. Lo he usado con éxito en mí mismo, y lo he prescrito en casos de reumatismo articular y gota en todas sus modalidades, consiguiendo combatir eficazmente las diversas manifestaciones de la diatésis ácida reñida de los demás tratamientos."

Dr. Juan Riera Torront
Del Colegio de Médicos de Barcelona.

ULTIMA HORA Otra intentona en Chile

Buenos Aires, 28.—Los periódicos de esta capital publican noticias procedentes de Chile, detenidas por la censura chilena, según las cuales el día 22 del mes actual hubo otra tentativa de revolución.

El movimiento fracasó por la actitud del general Lagos y de los cadetes del Arma de Artillería, que detuvieron a varios oficiales y personalidades destacadas de las organizaciones obreras.

La iniciativa de la revuelta se atribuye a los elementos proletarios, indignados por la sugestión que se había hecho de que el general Ibáñez sería perdonado y autorizado para regresar a Chile.

Aunque el orden está asegurado, existe gran descontento entre los trabajadores.—Associated Press.

Buenos Aires, 28.—Se insiste en que el señor Armando Cabero, miembro de la Junta de Gobierno chilena, ha presentado la dimisión de su cargo.—Associated Press.

Las derechas en Coruña
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 28.—En el vecino pueblo de Oza se celebró un mitín organizado por la Unión regional de derechas. Como el mitín no fué autorizado por el gobernador civil de Coruña y el pueblo está lindando con la provincia de Pontevedra, los organizadores celebraron el acto veinte metros más allá, dentro de la provincia de Pontevedra, cuyo gobernador es más tolerante. Asistieron millares de personas de toda la comarca. Presidió a los oradores don Antón Pazos que animó para extender aún más la Unión regional de derechas. Dijo que esta organización no es política, ni es política. Los católicos acatan el Poder constituido, pero no pueden transigir con los atropellos que se hacen contra su fe y contra la Iglesia.

Después habló el estudiante don Maximino Romero Lema, que combatió la Constitución, que no es de todos los españoles. Elogia a la mujer española, gracias a la cual no se derrumba ni se derribará el altar de nuestras creencias y la fe de nuestros mayores.

Una continuación habló el obrero Ramón Quintela, que dijo era la primera vez tomaba parte en estos actos. Afirmó que llevaba la representación de los demás obreros católicos que protestan contra los que no han cumplido las promesas que se hicieron a la clase obrera. Ataca a los socialistas y otros representantes de la izquierda, que se han valido de esta propaganda para escalar altos puestos y obtener las actas indebidamente. Termina diciendo que los obreros católicos se opondrán a que esto vuelva a repetirse.

Por último habló el estudiante don Fermín Zelada, que recogiendo palabras del anterior orador, dijo que las organizaciones obreras no pueden ser hechas a gusto del comunismo, socialismo y socialismo. Hay que organizar y fortalecer los sindicatos católicos obreros por parte de todos, patronos y obreros. Habla de la labor realizada por los socialistas en las Cortes y dice que hay que trabajar para traer a otras Cortes a los verdaderos representantes del pueblo y redactar una verdadera carta constitucional, pues la otorgada por los socialistas no es viable ni puede ser admitida por España. Se refiere a la persecución religiosa y dice que creían que con arrancar las cruces y crucifijos de escuelas y cementerios se iba a aplastar la fe católica y lo que han hecho, sobre todo en esta provincia, es producir una gran reacción de los católicos que no quieren dejarse atropellar.

Todos los oradores fueron ovacionados con gran entusiasmo.

Cada vez aumentan los centros de la Unión regional de Derechas, que hace una gran labor de propaganda en la comarca y toda la provincia.

Acto derechista en Coruña
CORUÑA, 28.—En el teatro Rosalía de Castro, se ha celebrado un acto de derecha.

Hablaron el señor Rodríguez Losada, la señora de Durán Marquina y el señor

Se ha firmado el decreto contra Baviera

Queda autorizado el uso de uniformes y las manifestaciones al aire libre

TRES MUERTOS EN UNA MANIFESTACION COMUNISTA

BERLIN, 28.—El presidente Hindenburg ha firmado hoy la ordenanza reglamentando para el conjunto del Reich el uso de uniforme de los partidos políticos.

El decreto se publicará mañana al mismo tiempo que un reglamento del ministerio del Interior levantando la prohibición de celebrar manifestaciones al aire libre.

En adelante, la cuestión de autorización del uso de uniforme no será reglamentada más que por el Gobierno del Reich.

Las manifestaciones políticas al aire libre serán autorizadas siempre y cuando los interesados hagan una declaración previa ante las autoridades de Policía.

BERLIN, 28.—El presidente del Imperio ha aprobado, sin discusión, el presupuesto del Reich para 1932.

Tres muertos
STASSFURT, 28.—Unos comunistas que volvían de entrar a uno de sus compañeros, muerto en la colisión que por motivos políticos se produjo estos días, organizaron una comitiva a pesar de la prohibición que se les había hecho, y atacaron a los policías que quisieron intervenir para hacer respetar la ley.

Los policías dispararon y mataron a tres comunistas, hiriendo además gravemente a siete.

Y, según comunican de Dortmund, anoche surgió una riña entre un grupo de racistas y otro de comunistas.

Un racista resultó muerto y dos de éstos y siete comunistas gravemente heridos.

La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden. Han sido detenidas veintitrés personas.

HAMBURGO, 28.—Tres malhechores penetraron esta tarde en una oficina de una Compañía de navegación, y amenazando con sus revólveres a los empleados, se apoderaron de la suma de 70.000 marcos, importe de los salarios que debían ser hechos efectivos mañana al personal.

Los ladrones huyeron, sin que hasta ahora hayan podido ser detenidos.

Lis, de Pontevedra, que fueron muy aplaudidos. El público clamó con entusiasmo a los oradores, cuando salieron después del mitín. El teatro estuvo completamente abarrotado y no se produjo ningún incidente.

Bolsa de Berlín
(Cotizaciones del cierre del día 28)
Pesetas, 34,80; dólares, 4,21; libras, 15,175; francos franceses, 16,535; idem suizos, 82; coronas checas, 12,30; coronas suecas, 7,95; idem noruegas, 74,85; idem danesas, 82,70; liras, 21,58; pesos argentinos, 0,85; milreis, 0,29; Deutsche und Disconto, 30; Dresdner, 18,50; Drabank, 18,50; Com. m. r. z. b. a. n. k., 15; Reichsbank, 122; Nordloyd, 11; Hispano, 10; A. E. G., 20,12; Siemenshalske, 112,25; Schukert, 55,50; Chade, 173,50; Bemberg, 27,70; Aki, 30,25; Ifarben, 85,87; Polyphon, 32; Svenska, 7,75.

Bolsa de Londres
(Cotizaciones del cierre del día 28)
Pesetas, 43 23/32; francos, 91 27/32; dólares, 3,69 7/8; belgas, 25,25; idem suizos, 70 5/8; florines, 8,35; liras, 70 7/8; marcos, 15,175; coronas suecas, 19,475; idem danesas, 18 11/32; idem noruegas, 20 9/32; chelines austriacos, 33; coronas checas, 12 3/4; marcos finlandeses, 222 1/2; escudos portugueses, 110; drammas, 557 1/2; lei, 620; milreis, 5; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 5 31/32 peniques; Shangai, 1 chelín 7 13/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 1/4 peniques; Yokohama, 1 chelín 5 13/16 peniques.

Significación de un diputado
LEON, 28.—En Villafraanca del Bierzo, y cuando iban a actuar los coros leoneses para dar una audición de sardanas, el público protestó diciendo que no querían oír, y hubo necesidad de suspender el concierto.

El Estatuto vasco
VITORIA, 28.—El Ayuntamiento de Ribera Baja ha comparecido ante la Diputación para manifestar que acordaron votar a favor del Estatuto y como su representante votó en contra en una sesión pública le han hecho constar un voto de censura que mañana será día festivo en la Generalidad, y que marchaba a Reus y otros puntos.

No quieren oír sardanas
LEON, 28.—En Villafraanca del Bierzo, y cuando iban a actuar los coros leoneses para dar una audición de sardanas, el público protestó diciendo que no querían oír, y hubo necesidad de suspender el concierto.

Moción rechazada
ALMERIA, 28.—En el Ayuntamiento del concejal García Cruz se ocupó de la actitud antiespañola de la región catalana y propuso la declaración del boicott a los productos catalanes y que el Ayuntamiento diera el ejemplo, acordándolo; fué desechada en votación su propuesta.

Congreso de médicos catalanes
PALMA DE MALLORCA, 28.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la inauguración del VII Congreso de Médicos de Lengua Catalana. Asistieron más de 300 médicos de Cataluña, más han llegado la motonave "Ciudad Barcelona". Se pronunciaron varios discursos y representantes del Ayuntamiento de Barcelona dijo que venían a constatar con el corazón a Palma de Mallorca para contribuir al progreso de la ciencia y hacer despertar la idea del Estatuto, que en este momento está dormida.

Esta noche hubo una verbena. A pesar de la intensa campaña que se ha hecho toman parte del Congreso escasos médicos de la provincia.

Se reúne el Comité de defensa del Zamora-Orense
ZAMORA, 28.—Se ha reunido en la Diputación, el Comité provincial pro ferrocarril Zamora-Coruña. El alcalde dice cuenta de los acuerdos tomados en Orense el día 24 por el Comité interregional y se leyeron las conclusiones adoptadas. Los reunidos acordaron telegrafiar a los diputados por Zamora para que apoyen en el Parlamento esos acuerdos y que la construcción del ferrocarril Zamora-Coruña, pase a la serie A. De no ser atendidas las aspiraciones de Galicia y Zamora, se reunirá nuevamente en Orense a fin de adoptar medidas que aseguren la continuación de las obras, ya que, en el caso de que prospere la opinión del ministro de Obras públicas, quedarán en paro forzoso doce mil obreros.

PEPITA ALVAREZ
Vestidos, OIZAGA, 6, 1.º Abrigos. Liquidación de modelos.

quien razones de paz material y espiritual, puesto que se crea un problema inexistente, ya que en doce años y medio hubo 28 enterramientos civiles por 13.727 católicos.

Finalmente, dice que la administración del cementerio y propiedad del seminario en nada se lucra, puesto que toda la renta se invierte en costear comedias, vestidos y estudios a estudiantes pobres con vocación de sacerdotes.

Para el caso de ser desestimado el recurso, el Obispo, anuncia la interposición del oportuno recurso contencioso administrativo.

Este recurso ha sido desestimado por 13 votos de los concejales republicanos y socialistas contra nueve de los derechistas, acordándose que la incautación se realice el día primero de julio, a las once de la mañana.

Tampoco comprende el que se invoca

Declaraciones de Maciá

No hubiera aceptado el dictamen de la Comisión en el artículo segundo, sin la enmienda del señor Peñalba

ES UNA FALSEDAZ QUE YO ME ENTIENDA CON LOS RADICALES

En Villafraanca del Bierzo se niegan a oír sardanas

El representante vasco votó contra el mandato del Ayuntamiento

BARCELONA, 28.—"La Veu de Catalunya", publica hoy, bajo el título "El artículo segundo del Estatuto; la enmienda del señor Rey Mora; una versión del señor Guerra del Río y la actitud del señor Maciá", un extracto de las sesiones de Cortes, en el cual el señor Guerra del Río dice que el presidente de la Generalidad estaba de acuerdo con la enmienda presentada por el señor Rey Mora al artículo segundo, y haciendo saber que el señor Maciá no ha rectificado esta versión.

Llamados los periodistas al despacho oficial del señor Maciá, éste, con muestras de gran disgusto ha manifestado:—¿Qué me importa a mí el acuerdo de los radicales de votar el dictamen de la Comisión si era desechada la enmienda del señor Rey Mora? Ellos no tienen acordado lo que quieren y yo no tengo ni relación ni superioridad alguna política sobre ellos. Lo que sí puedo decir es que sin la enmienda del señor Peñalba, ni yo ni la minoría catalana habríamos aceptado el dictamen de la Comisión.

Ni "La Veu" ni otros diarios que saben lo que yo pienso pueden suponer ni decir que estoy conforme con cosas que hieren nuestros más íntimos sentimientos. Comprendería que por conveniencias de partido se dieran que soy un hombre inepto. Tal vez habría alguien que se lo creyera, pero no cosas que por su evidente falsedad no necesitan siquiera una rectificación.

Los periodistas le preguntaron su opinión sobre el incidente en Carabanchel entre el general Goded y el teniente coronel Mangada.

—No conozco el hecho—dijo—, pero lo que puedo afirmar es que tengo informes inmejorables sobre el republicanismo del señor Mangada.

—¿No eres usted que el discurso del general Goded pueda influir sobre el espíritu del Ejército?—le preguntó uno de los informadores.

—Sobre el espíritu del Ejército—contestó Maciá—está el espíritu del pueblo. Ahora, contestando a la pregunta que se me ha hecho, puedo decir que en algún militar influyese no sería en un republicano. El Ejército no tiene más remedio que asegurarse a su misión.

Terminando diciendo que mañana será día festivo en la Generalidad, y que marchaba a Reus y otros puntos.

No quieren oír sardanas
LEON, 28.—En Villafraanca del Bierzo, y cuando iban a actuar los coros leoneses para dar una audición de sardanas, el público protestó diciendo que no querían oír, y hubo necesidad de suspender el concierto.

El Estatuto vasco
VITORIA, 28.—El Ayuntamiento de Ribera Baja ha comparecido ante la Diputación para manifestar que acordaron votar a favor del Estatuto y como su representante votó en contra en una sesión pública le han hecho constar un voto de censura que mañana será día festivo en la Generalidad, y que marchaba a Reus y otros puntos.

Significación de un diputado
LEON, 28.—En Villafraanca del Bierzo, y cuando iban a actuar los coros leoneses para dar una audición de sardanas, el público protestó diciendo que no querían oír, y hubo necesidad de suspender el concierto.

Moción rechazada
ALMERIA, 28.—En el Ayuntamiento del concejal García Cruz se ocupó de la actitud antiespañola de la región catalana y propuso la declaración del boicott a los productos catalanes y que el Ayuntamiento diera el ejemplo, acordándolo; fué desechada en votación su propuesta.

Congreso de médicos catalanes
PALMA DE MALLORCA, 28.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la inauguración del VII Congreso de Médicos de Lengua Catalana. Asistieron más de 300 médicos de Cataluña,

LA VIDA EN MADRID

La Asociación de Amigos de Menéndez Pelayo Proyecto de una nueva Gran Vía

El Tribunal de la Rota MUNDO CATOLICO

El homenaje a Conrado del Campo

En un hotel de Madrid se tributó ayer un homenaje al ilustre compositor y profesor del Conservatorio, don Conrado del Campo. Consistió en un vino de honor y fue organizado por sus alumnos y discípulos con motivo de su reciente ingreso en la Academia de Bellas Artes.

Entre los asistentes figuraban don Tomás Borrás, el señor Fernández Pacheco, los maestros Romero, Font de Anta y Alvarez Canto, la Junta directiva de la Orquesta Filarmónica, una Comisión de la Asociación de Profesores de Orquesta, los señores Fernández Borda, Ruiz Medina, Chicote, Hernández Calá y Freire, los maestros Pérez Casas, Saiz del Valle, Villa y Guerrero, don Eugenio Casals, Hipólito Lázaro, los maestros Escarilla, Soriano, Acuña y Estrella, don Adolfo Salazar, don Julio Gómez, don Rogelio del Villar, don Julio Franés, el señor Castel y numerosos discípulos.

Se recibieron multitud de adhesiones. Durante el acto se le entregó al señor del Campo un precioso álbum de cuero con un dibujo de Bagaria en su portada, y que representa una escena de la obra del señor del Campo, titulada "Fantasías". En dicho álbum, que contiene las firmas de sus discípulos, están mencionadas 11 óperas, cinco zarzuelas, siete obras de música de cámara, dos misas y ocho romanzas sinfónicas, de las cuales están producciones musicales a la selecta inspiración de don Conrado del Campo.

El homenajeado agradeció con emocionadas frases la atención de que se le hacía objeto y expuso su acendrado amor hacia la música, afecto que también ha procurado inculcar en sus discípulos.

Durante el acto, en el que reinó gran cordialidad, el nuevo académico recibió muchísimas felicitaciones.

A Prieto Nespereira

La Colonia gallega de Madrid ha organizado un banquete homenaje al notable aguafortista Julio Prieto Nespereira, que ha obtenido la medalla de oro correspondiente a la selección de grabado en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

El agasajo se celebrará en el Salón de fiestas del Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, el día 1 de julio próximo, a las dos de la tarde.

Otro homenaje

El próximo jueves día 30, a las nueve y media de la noche, en el Liceo Andaluz se celebrará un banquete, homenaje al ilustre abogado don José María Gutiérrez Ballesteros, por sus éxitos forenses y por sus aciertos en la presidencia del Liceo Andaluz.

Firman la convocatoria para este homenaje: Diego Martínez Barrio, José Cantano, Serafín Álvarez Quintero, Joaquín Álvarez Quintero, Santiago Alba, Francisco Bergamín, Antonio Figa Pascual, Adolfo Rodríguez Jurado de Las Heras, José Y. Vázquez Armero, José Sevilla y Gómez, Antonio Rodríguez de León, Francisco Huertas Calopa, Manuel Figueroa y Rojas.

Las tarjetas, al precio de 17 pesetas, podrán recogerse hasta la noche del 29, en la Sala de Toga de la Audiencia, en la secretaría de la Unión Nacional de

Boletín meteorológico

Estado general.—Todo el continente americano del Norte está cubierto de presiones bajas que forman diversos núcleos en la costa occidental, en la Bahía de Hudson y al Este de la región de los Grandes Lagos.

Sobre la mitad occidental de nuestra Península ha subido algo la presión, pero continúan por el vertiente cantábrica las débiles presiones relativas.

Seguirá dominando por casi todo nuestro territorio vientos del Suroeste, en general flojos. El cielo está con muchas nubes por casi todas las regiones, si se exceptúan las del Sudeste. El régimen de tormentas se halla muy generalizado por Aragón, Navarra y Castilla la Vieja. Lluève también por Cantabria. Las mayores cantidades de lluvia registradas en la última medición han sido de 25 litros por metro cuadrado en Palencia, 16 en Bilbao y 15 en Vitoria. Sigue descendiendo la temperatura por Extremadura y Andalucía.

Agricultura.—Cielo con nubes en toda España.

Navegación marítima.—Mar tranquilo en las costas españolas.

Lluvias registradas ayer en toda España.—En San Sebastián, 10 mm.; Pamplona, 8; León, 5; Soría, 4; Toledo y Vitoria, 3; Oviedo, 0,5; Valladolid, 0,4; Huesca y Avila, 0,1; Gijón, Cáceres, Barcelona y Tortosa, inapreciable.

Para hoy

La Venta Ambulante (Augusto Figueras, 31 y 33).—9.30. Junta general extraordinaria.

Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Valverde, 36).—6.30. Toma de posesión del académico número 10 don Mariano Fernández Cortés.

Otras notas

Bases de trabajo de Apuntadores.—El Jurado mixto de Espectáculos públicos abre información pública, durante quince días, sobre el proyecto de Bases de Trabajo de Apuntadores y Seguros de Apuntados de Teatro, presentado por los vocales profesionales. A esta información, pueden concurrir cuantas personas se crean interesadas. El texto del proyecto se facilitará en la Secretaría del Jurado mixto de Espectáculos, paseo de Recoletos, 8, primero.

Piso amueblado, cinco dormitorios, comedor, cuarto baño, Hotel París, Irún.

AMELIE MAGDELEINE

Actualmente liquidación de modelos CHAPEAUX, Mqs. del Duero, 10

DESEO ALQUILAR

hotel amueblado, sitio céntrico, para negocio de lujo. Razón: Núm. 1.481. Ap. 911.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS DEL DOCTOR GARRIDO-LESTACHE

La cura de sol. Su práctica, 150 pesetas. Manual de una madre. Crianza del hijo, 5 pesetas. Tumores blancos. Manual del enfermo, 5 pesetas. La cirugía de una madre. Cuidados al hijo, 150 pesetas. Mal de Pott. Manual del enfermo, 3 pesetas. Deformidades congénitas. Defectos de nacimiento, 15 pesetas. Principales librerías.

lencas cometidas en Irlanda con los asistentes al Congreso Eucarístico.

"El Imparcial" afirma que el artículo publicado en "El Sol" "estaba escrito en la Redacción... por el propio señor Azafia", que no hay sentimiento revisionista, sino "desencanto, desencanto, viendo como el señor Azafia, y con él los ministros socialistas, han sacrificado los intereses de España ante cualquier cosa, incluso ante el mantenimiento del Poder."

Finalmente, "La Correspondencia" sostiene que "para los males de la insubordinación, una disciplina férrea es la única medicina posible."

Respecto del incidente entre el general Godé y el señor Mangada, dice "Informaciones":

"Digan lo que quieran los órganos de la República y del socialismo. Con el general Godé, con todos los generales, jefes y oficiales que gritan 'Viva España!', estarán siempre los españoles, los verdaderos españoles. Con los otros, con los que se callan o protestan ante este grito, no sabemos quienes podrán estar... fuera de las conocidas clientelas de 'Luz' y 'El Socialista'."

En cambio, "La Tierra" entiende que gritar 'Viva España!' es dar un grito subversivo, y añade:

"Pero es posible que en un régimen republicano se manden a Prisiones a los defensores de la República y campen por sus respetos los que quieren destruirla?"

Refiriéndose a una Asamblea reunida en Zaragoza para tratar del Estatuto, se expresa de este modo "Diario Universal":

"La opinión pública, esa opinión pública que el señor Azafia no cree necesario tener en cuenta, y que el señor Bello se permite invocar, para decir que obra en su nombre, sigue manifestándose, muy claramente, en absoluta divergencia con las Cortes Constituyentes."

"La Nación" afirma que el incidente del campamento de Carabanchel es consecuencia de la debilitación de los principios de autoridad llevada a cabo por los revolucionarios, hoy ministeriales. En otro lugar dice:

"El país entero, sin distinción de clases ni tendencias, odia al Estatuto catalán y a sus miserias internas"; y añade: "La impopularidad del Gobierno es tan rotunda, que nadie que no pertenezca personalmente a él puede dejar de advertirlo en todos los medios sociales."

Finalmente, "Heraldo" que por cierto lleva ya bastante tiempo sin decir nada, justifica que los redactores estuvieran "armados hasta los dientes" "todo muy natural ya que no se trataba, claro es, del asunto a 'A B C' con los malos por caso, y se recogía más o menos terminantemente por ciertas vo-

Un mensaie a la Academia de Ciencias con motivo del centenario de Mutis

Solicita un amplio cultivo de la Historia de la Ciencia

Los estudios retrospectivos carecen de órganos de trabajo

Es precisa una intervención colectiva

Con el propósito de iniciar en España un incremento de los estudios de la ciencia, la "Asociación de Amigos de Menéndez Pelayo" ha dirigido al señor presidente de la Academia de Ciencias el siguiente mensaje:

"Excelentísimo señor: Tiempo ha que en nuestra atmósfera intelectual no se conocía un aire tan apaciguado y tan puro, tan vivificante por su flete en viejos bálsamos y en las resinas mejores deisabrar, como el respirar por muchos de nuestros espíritus selectos en ocasión de los fastos a que ha dado lugar el centenario del naturalista José Celestino Mutis. La memoria de un tiempo en que la causa de las luces era valientemente propagada entre nosotros y por los mejores servida, desde el monarca hasta el sacerdote, pasando por el aventurero capaz de aliar el designio de exploración al de aventura; por el funcionario ocioso colaborador de empresas científicas; por el artista, abnegado en la tarea anónima de reproducir minuciosamente los detalles de una flor, se ha visto en tal coyuntura evocada con fuerza. Del caso y símbolo del varón que supo conular a la vez con los misterios de la naturaleza más salvaje y con la sociedad de los más sabios maestros de la cultura, hemos sacado a la vez aliento y nostalgia. A más de un hijo ilustre de nuestra América, ha podido ilustre murmurar ante el relato de la vida y la obra de Mutis, ante la remembranza de su tiempo: 'Lo que hemos perdido'... A no pocos jóvenes el aura del centenario ha podido traer, como un póelo, la fecunda suscitación de este pensamiento: 'Lo que podríamos hacer...'."

La Historia de la Ciencia

Convertir en cosa normal y cotidiana la belleza y la eficacia de ocasiones así debiera ser función por cuyo cumplimiento predilectamente mirara los rectores de nuestra organización universitaria y académica. Como el higienista que pide para la población escolar, no sólo posibilidad de una rústicación de una oxigenación intensiva, cuando las vacaciones, sino el acceso más frecuente a estos manantiales de salud, cada día de semana, cada día, cada día, si posible fuese, nosotros, para esta misma población y más ampliamente para todos los estudiosos, para la ciencia toda, nos atrevemos, desvelados el anhelo y el apelo por la experiencia reciente, a solicitar un amplio, habitual, constante, reglamentario cultivo de la Historia de la ciencia, en la Academia y en la Universidad de España. Lo solicitamos por imperativo de la misión que nos hemos impuesto y del nombre que ostentamos como un blasón: el nombre de aquel historiador de la ciencia española, cuya suprema ambición fué conquistar para ésta, una carta de ciudadanía en la ciencia del mundo. Lo solicitamos, con la conciencia dolorosa de nuestra miseria presente, dentro de la cual los estudios retrospectivos sobre el saber humano carecen prácticamente de órganos de trabajo y docencia, ausentes como están de las Facultades de Ciencias y de Historia y reducidos a lo episódico y parcial—y, por consiguiente, tratándose de ciencia, al mutilado en las de Medicina y Farmacia. Lo solicitamos, acusados por la envidia de la gran tarea, que en estas disciplinas es cumpliendo los pueblos que viven más intensamente la cultura en su doble función, unitaria, de solidaridad de las naciones a través del espacio de tradición entre las generaciones a través del tiempo, y por la codicia del magnífico caudal de humanismo con que las disciplinas históricas de la ciencia contribuyen siempre a los fines de la libertad espiritual.

Ningún positivismo

El químico Ostwald, cuya pérdida ha lamentado recientemente el mundo docto, al hacer la biografía del químico Liebig, manifiesta su opinión de que una de las causas que más contribuyeron a la eficiente genialidad de éste último, a su fecundidad en descubrimientos e innovaciones, fué la circunstancia de que él mismo, cuando estudiante, tuviera la fortuna de recibir sucesivamente enseñanza de dos centros universitarios distintos, en Alemania, primero; en Francia, después. El sistema de la simbolología y la terminología químicas era distinto a la sazón en cada uno de estos centros; fieles como seguían los alemanes a Stahl, mientras que los franceses habían adoptado la revolución técnica de Lavoisier. Tuvo, por consiguiente, el joven Liebig, después de haber pliegado su mente y su memoria a las particularidades de un vocabulario expresivo, que desaproperado los hábitos creados por éste, hacerse a hábitos distintos, aversejar con éstos a su vez y someter, en suma, a la propia inteligencia a una durísima gimnasia. Durísima, pero según Ostwald, muy útil; flexibilizante, emancipadora. Al verter a dos lenguajes antagónicos los mismos hechos de la realidad, se aprendía así que esta realidad es en el fondo independiente de cualquiera de los lenguajes con que se la expresa, y que así como se han conocido para su traducción dos repertorios de signos, puede conocerse un tercero e infinito más. ¡Cuán fuerte estímulo, que gran educación para la originalidad inventiva! Pero tal estímulo, tal educación, son los que proporciona siempre la historia de la ciencia. Así como la exposición de la ciencia hecha, sobre todo, si es exclusiva y reducida a sus últimos resultados, tiene inevitablemente una tendencia apodictica, que puede frisar en lo canónico y dogmático, la elección de la ciencia "que se hace", del saber en su evolución, de la dependencia de las fórmulas respecto de la constante creación del espíritu, liberta las almas y las arranca a la dócil esclavitud de la vulgar repetición y de la pura aplicación utilitaria. Ningún positivismo esterilizará las mentes allí donde la his-

LOS AUTORES SE COMPROMETEN A FINANCIAR LA OBRA

Los arquitectos don Luis Sáinz de los Terreros y don Luis Díaz Tolosana han presentado las líneas generales de un proyecto encaminado a construir una Gran Vía que partiendo de la calle de Sevilla enlace las plazas de Jacinto Benavente, Puerta Cerrada, Opera, Santo Domingo y Callao, y forme, en unión de los dos primeros trozos de la Gran Vía actual, uno de los anillos concéntricos que la regulación de la circulación rodadora madrileña necesita. La Gran Vía semicircular proyectada sería de longitud superior a la actual, tiende a la urbanización y saneamiento de algunas barridas antihigiénicas y a ampliar las calles de Toledo y Segovia, dos angostas entradas de Madrid, embelleciendo y dando al mismo tiempo al barrio de La Latina, que conserva tantos edificios del Madrid pasado. Los proyectistas han solicitado únicamente la autorización de la Alcaldía para realizar un estudio detallado, pero esa autorización no prejuzga el fondo del asunto ni compromete el criterio del Ayuntamiento. Lo más interesante de la iniciativa es que los señores Sáinz de los Terreros y Díaz Tolosana se comprometen a financiar completamente la obra, que exigirá un desembolso superior a los cien millones de pesetas.

Sentido artístico de conjunto

En cuanto al aspecto artístico, piensan los proyectistas unir al proyecto unas ordenanzas encaminadas a dar un aspecto típicamente español al conjunto de las construcciones. Imperaría, por lo menos, este criterio en las plazas. En las calles, dentro de la variedad, se buscaría una composición armónica que dé monumentalidad al conjunto, y que impida la anarquía de los estilos que reina cuando se deja esto al absoluto arbitrio de los particulares.

Dentro de los amplios límites a que hemos aludido, todos los arquitectos podrán presentar proyectos en los concursos que antes de emprender cada obra se convocaran.

Las primeras gestiones

El alcalde de Madrid expresó a los autores la satisfacción que el conocer el anteproyecto le producía, y reconoció la importancia que para solucionar el problema del trabajo tenía; pero quiso dar por sí la autorización para la presentación del proyecto detallado, sin contar con el asesoramiento de los con-

Intervención colectiva

En España puede serlo y lo debe ser. Que los gozes superiores por algunos entre nosotros gustados, en torno de la conmemoración histórica de José Celestino Mutis—gustados y que ya empiezan a encontrarse a faltar, así que se van extinguiendo los ecos de la conmemoración—marquen el principio de una intervención colectiva en este sentido. Para tal intervención, algunos caminos están abiertos ya: podrían completarse, afirmarse, ampliarse. ¿No tiene constituida hoy, señor presidente, la Academia a cuyo frente, para honra de todos, se encuentra su nombre ilustre, una "Comisión para estudios retrospectivos de Historia Natural", a la cual se deben no pocas de las aportaciones al aludido centenario? Pues nada había de ver mal esta Comisión que se ensanchara, dando atención, además de darla al pasado de las ciencias naturales, al de las físicas y matemáticas y aun al de las ciencias filosóficas por un lado, al de las aplicadas por el otro. A los elementos propiamente académicos que componen brillantemente dicha Comisión, otros pueden juntarse; elementos juveniles inclusive, para entrada en colaboración, bajo forma de Centro de Estudios o de Seminario. Por otra parte, ¿qué razón hay para considerar fatal e intangible la vergüenza de que la Historia de la Ciencia no haya encontrado lugar ni en la Facultad de Ciencias ni en la de Historia? ¿Por qué una parte de los estudios de Historia de la Cultura, recientemente instaurados en el cuadro de la primera de estas facultades, no había de derivar hacia la Historia de la Ciencia? ¿Por qué se dejaron siempre sin aplicación los instrumentos que para investigaciones de este orden poseen el Jardín Botánico de Madrid y tantos otros huertos científicos provinciales, prez de la civilización española en la hora de Mutis y reducidos generalmente hoy a lo que alguien ha llamado ya "la gran piedad de los Jardines Botánicos"? ¿Por qué han continuado casi sin fruto las riquezas bibliográficas que hoy yacen, por ejemplo, en el Observatorio de San Fernando, y en la misma librería de don José Echegaray, legada a la Academia de Ciencias? ¿Por qué no imaginar cierta comunidad de esfuerzo, cierta comunidad de instrumental, entre las enseñanzas de Historia de la Farmacia y de Historia de la Medicina, ya existente, y otras que podrían completarla, sin contar con el Biblioteca Nacional, que no hay razón para mantener siempre alejada de cualquier función docente, cuando en el mismo Museo del Prado se practica esta ya?... Pero no corresponde al presente mensaie, ni seguramente a nosotros, proponer y aplicar soluciones a un problema que nuestra solicitud sólo se propone agudizar, señalándolo y llamando sobre él la sabia atención de vuestreca, con el doble motivo de un fasto académico, que ha desperdido en nosotros nostalgias útiles, y de la constitución oficial de una Asociación que de la nuestra, que tal vez pueda permitir el nacimiento de grandes esperanzas.

Dios guarde a vuestreca muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1932.—El presidente, Eugenio d'Ors.—El secretario, Luis Arsujo-Costa.

El Tribunal de la Rota

Ha sido jubilado don Domingo Sánchez Reyes. Abreviador, durante muchos años, del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.

El decreto lo publica la "Gaceta" de ayer.

Medidas en los Comedores de Asistencia Social

En la última reunión de la Comisión de Comedores se acordó, por iniciativa de los señores Buceta y Madariaga, que en adelante las tarjetas para obtener raciones se sustituyan por libros talonarios. Se comprobó que la Alcaldía viene disponiendo de 50 tarjetas semanales, de 25 el comisario general de Policía y de otras 25 la Dirección de Seguridad. Ha sido una costumbre establecida por la Dirección de los Comedores al margen de todo acuerdo.

Se ha comprobado también que el carnero se adquiere a 3,47 pesetas kilo, mientras que en temporadas anteriores se compraba a 4,40.

Del seno de la Comisión se destacará a algunos concejales encargados de inspeccionar más directamente los Comedores. Por otra parte, han sido designados los señores Henche y Redondo para que fijen la ración tipo de carne que debe repartirse a los comensales.

En la visita particular que ayer realizaron los señores Buceta y Madariaga comprobaron que en multitud de expedientes de petición de raciones, adjuntos a la solicitud de los interesados, figuran volantes de las Tenencias de Alcaldía que declaran la veindad o empadronamiento de los solicitantes, tomando como única base la afirmación de éstos. Como consecuencia de tales irregularidades se ha dado el caso de que se declararan empadronados a personas que ni tan siquiera residen en Madrid y a algunas otra se la empadrona en un calle que no existe.

Nuevos excursionistas

Han salido hacia Praga, para asistir al Congreso nacional de los Sókolos, el concejal republicano señor Aranz y el secretario del Ayuntamiento, señor Berdejo.

El señor Aranz ha designado a su compañero señor Cantos para que le sustituya en el expediente que se sigue contra el señor Sacristán.

La Casa de Campo, albergue de vagos y maleantes

Refiriéndose a algún hecho inmoral y delictivo, ocurrido en la Casa de Campo, nos decía el concejal ponente de la Casa de Campo, señor Madariaga, que dicha hermosa finca se está lamentablemente convirtiendo en albergue y refugio de toda suerte de maleantes.

En realidad se impone una política de "desinfección" en la Casa de Campo. Los maleantes y vagos acampan allí día noche bajo los árboles, y durante el día dedican sus ratos de ocio "que son los más del año" a jugar en grupos, y a excesos de toda índole.

Para la "desinfección" de la finca no basta la Guardia civil a caballo al servicio ni el escaso número de guardas que hay.

Niega el permiso

TERUEL, 28.—El gobernador ha denegado el permiso para celebrar el día 29 la procesión del Sagrado Corazón.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 28.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.280.047,80.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Un nuevo tema ha aparecido recientemente en el campo periodístico: el supuesto y temido "frente único" denunciado ayer por "El Sol". Ello y el Estatuto absorben por completo casi la atención de los comentaristas.

Afirma "El Liberal" con toda energía que ni hay ni puede haber tal "frente único", que no es más que una trampa. Que si viniese la disolución de las Cortes "la aplicación a las urnas tendría un sentido revisionista que pondría en guardia a la revolución contra el propósito de despojarla de las reformas logradas al año de reunirse las Constituyentes". Ello podría traer graves consecuencias del lado de la extrema izquierda. Lo que se quiere en definitiva es una dictadura.

"Ahora" entiende que "es menester que los nervios se vayan templando", que debemos rechazar las noticias "alarmantes", las "exageradas versiones", los "descabellados rumores" y calmar el estado de "nerviosidad patológica". No pasa nada en el ejército ni hay por qué creerlo así.

"La Libertad", refiriéndose al citado artículo de "El Sol", dice que parece que está dictado por persona "tan íntima del presidente del Consejo que es como si fuera él mismo". Sigue la existencia del famoso "frente único". Pero reconoce la de un estado de opinión contra el Gobierno que no se puede desconocer y menos despreciar. Si antes de la República se pactó con los catalanes, "la opinión no ha pactado nada, ni prometido nada, ni ningún compromiso ha adquirido". Y tiene un perfecto derecho a manifestarse contra el Estatuto. "Esto es todo."

Un artículo de Ciges Aparicio en "El Sol", dice que si fué una "habilidad técnica" "eludir la aprobación de la ley electoral; porque sin ella se dilatara indefinidamente la vida de la Cámara", "lo que ayer fué habilidad, mañana pudiera convertirse en responsabilidad de los que obstruyen deliberadamente el camino de una adecuada consulta a las dificultades de la política lo exigieren."

"El Socialista" se encrespa contra los "emboscados" y los "intelectuales", afirma que el problema religioso no existe y advierte que allí no sienta ningún temor al mencionado frente. Recuerda que la pena de muerte que hay en los códigos militares, ellos la votaron pensando "en un ramillete de generales". Hay que hacer una reforma militar profunda y "después de todo, prescindiendo por una hora de la jurisdicción, la cosa no es demasiado difícil". Protesta por el asunto al periódico socialista en Berlín, justifica que los redactores estuvieran "armados hasta los dientes" "todo muy natural ya que no se trataba, claro es, del asunto a "A B C" con los malos por caso, y se recogía más o menos terminantemente por ciertas vo-

Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro

Solemnes actos de desagravio en la iglesia d. Santa María de Oza (La Coruña)

Asistieron más de 3.000 personas

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES EN TOLEDO

QUENEA, 28.—El domingo, en la iglesia del Rocinista, y con motivo de la festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro, se celebraron grandiosos cultos. Por la mañana, a primera hora, el Obispo de la diócesis repartió dos mil comuniones, y por la tarde el rector de la Orden, padre Lecz, pronunció un vibrante panegírico, que escuchó gran cantidad de fieles, muchos tuvieron que quedarse fuera por falta de espacio material. En el besmmano desfilaron más de dos mil personas, mientras los fieles entonaban el himno a la Virgen.

Actos de desagravio

CORTINA, 28.—Ayer, en la iglesia de Santa María de Oza, situada en uno de los barrios de la ciudad, se celebró un acto solemnisimo de desagravio por el robo sacrilego cometido recientemente, en el que fueron sustraídos objetos del culto y un copón con las sagradas Formas. Desde las ocho hasta la diez se estuvieron celebrando misas y repartiéndose comuniones sin cesar a unas 3.500 personas. A las diez y media se dio la bendición con el Santísimo ante una imponente multitud que llenaba la iglesia por completo y aún se extendía por la explanada que hay delante del templo. Puede calcularse que los fieles que asistían al acto pasaban de tres mil. Se hizo una recaudación para adquirir otros vasos sagrados.

Triduo al Sagrado Corazón

ALBACETE, 28.—En la parroquia de la Purísima se ha celebrado un triduo de reparación al Sagrado Corazón de Jesús. Ha resultado solemnisimo. Ayer domingo estuvo expuesto el Santo Sacramento durante todo el día, y terminaron los cultos con una procesión eucarística dentro de la Iglesia. Los sermones han estado a cargo del párroco de la misma, don Tomás Conesa, que ha comentado la última Encíclica "Charitate Christi".

Fiesta religiosa

AVILA, 28.—En la ermita de Sonsoles se ha celebrado la fiesta organizada por su patronato. Reinó gran entusiasmo y se celebró la procesión con enorme concurrencia.

Ejercicios espirituales TOLEDO, 28.—En la semana pasada celebraron ejercicios espirituales 78 sacerdotes de la diócesis y ocho ordenados. Fueron dirigidos por el misionero apostólico padre Navarro. Confrades Ordenes el Obispo de Aretusa, vicario del Arzobispado. Los ejercicios dirigieron un telegrama de adhesión al Cardenal Segura.

Niega el permiso

TERUEL, 28.—El gobernador ha denegado el permiso para celebrar el día 29 la procesión del Sagrado Corazón.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 28.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.280.047,80.

EL LAVADO

LA DUCHA Y EL BAÑO

La espuma suave del Heño de Pravia, hace del lavado de cada día un agradable cuidado higiénico y de la ducha o del baño un verdadero placer. Su perfume inconfundible y sus aceites finísimos denotan la calidad de la pasta. Niños y personas de cutis delicado tienen en este jabón neutro cuanto necesitan para proteger la piel y limpiarla hasta el fondo de los poros.

PASTILLA, 1,25

JABÓN HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

LA NUEVA COMISION DE LA PROPIEDAD RUSTICA SE CONSTITUYO AYER

Las cinco secciones en que se divide celebrarán sesiones diarias

DESARCHARON 500 EXPEDIENTES POR SEMANA

Hay 5.000 apelaciones sobre rentas rústicas en el Ministerio

Ayer, a las once, se constituyó en el ministerio de Trabajo la Comisión de la Propiedad Rústica, recientemente reorganizada.

Se dividió en cinco secciones, presidida cada una de ellas por persona nombrada por el ministro de Trabajo y constituida por dos propietarios, un arrendatario y un obrero socialista.

Las cinco secciones se reunirán a diario, a partir de mañana, y es propósito del Gobierno que despachen 500 apelaciones sobre revisión de rentas rústicas a la semana.

El presidente de la Comisión, señor Ruiz Manent, pronunció unas palabras de salutación a los nuevos vocales.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

Por el señor Teixería, representante de los propietarios, se planteó el problema de si las resoluciones de la Comisión eran ejecutivas o necesitaban el refrendo del ministro de Trabajo y, en este caso, la Comisión era simplemente asesora.

El señor Ruiz Manent respondió que el criterio del Gobierno era que la Comisión sea asesora.

El señor Rodríguez Jurado, también vocal de los propietarios, preguntó a qué normas procesales se someten las apelaciones.

El campeonato ciclista de Madrid se disputará el domingo

Maier, eliminado en el cuarto de final de Wimbledon. Ayer salió para Praga la representación española en el concurso de los "sokols". Un equipo suizo participará en la Vuelta a Cataluña

Ciclismo

Campeonato de Madrid

El sábado próximo se celebrará el campeonato ciclista de Madrid, y en el trayecto de Madrid-Arévalo-Madrid, pasando por Las Rozas, Villalba, Guadarrama, San Rafael, Villacastrón, Sanclarián y Adanero. En Arévalo (viraje) habrá varias horas de neutralización. El recorrido asciende en total a 250 kilómetros. La salida se dará a las siete y media de la mañana. La inscripción se cierra esta noche. Queda terminantemente prohibido el cambio de máquina, para lo cual serán precintadas en el cuadro mañana jueves, de diez a doce de la noche.

Tres horas a la americana

PALMA DE MALLORCA, 27.—En el Velódromo Veloz Balear se celebró ayer la carrera de tres horas a la americana, tomando parte siete equipos, todos ellos catalanes y mallorquines. Vencieron Nicolás Pons, mallorquines, en segundo lugar, seguidos por Flans-Cebrián, catalanes; y en tercer lugar entraron Flaquer-Llodra, mallorquines.

Un equipo suizo en la Vuelta a Cataluña

BARCELONA, 28.—Con motivo de la próxima Vuelta a Cataluña, Henri Bucher, Ernest Hofer, Ernest Bucher y Ernest Hofer han hecho conocer a la Sociedad organizadora, la U. S. de Sans, su propósito de participar en la Vuelta a Cataluña. Para concretar su inscripción se ha trasladado a Barcelona el exp campeón suizo Guilloit, el cual estuvo en las oficinas de la U. E. de Sans para tratar personalmente de la participación de esos famosos corredores.

Antenien, Bucher y Hofer forman parte del equipo suizo que disputará la Vuelta a Francia. Henri Suter es un "ras", cuya clase tiene únicamente como punto de comparación la de los Girardengo, Binda, Henri Pelissier. La impresión sacada en dicha entrevista es de que la participación de este formidable equipo será un hecho. Suter, Hofer y Antenien fueron seleccionados por la Federación Suiza para representar a su nación en los campeonatos del mundo de 1930.

Educación física

La representación española a Praga

TOLEDO, 28.—Hoy marchó a Praga el equipo atlético de la Escuela Central de Gimnasia que representará a España en el concurso internacional. Lo forman los profesores comandantes Ricardo Villalba, capitán Joaquín Agullá, los alumnos sargentos primeros Varcácer y Bustamante, sargento Miquel, Leonita Boronat, Cuerpo, Casero, Alonso, Grabias, Asúin, Millán, Sanguino, Buen, Serrano, Murcia, Barroco, Corres, Martínez, Torres, García Retameros y Villarroel.

La S. G. E. en Praga

En el IX Congreso de los gimnastas checoslovacos "sokols", que tendrá lugar en Praga, la Sociedad Gimnástica Española, miembro de la Federación Internacional de Gymnastique, estará representada por sus delegados doctor don Gregorio Maraón y don Andrés Schwarz.

Pugilato

Una oferta a Gironés

BARCELONA, 27.—Una empresa de Milán ha hecho ofertas a Gironés para que el próximo día 10 de julio ponga en juego su título de campeón de Europa ante Tamazani, que acaba de vencer a Brown. Hace tiempo que Gironés derrotó al italiano en el Monumental.

Concurso hípico

La primera reunión de Barcelona

Se ha celebrado en Barcelona la primera reunión de concurso hípico, con dos pruebas muy interesantes, la de Ensayo y el Omnium. En la primera participaron 26 caballos, cuya clasificación se estableció como sigue: Primero, "Cargue", montado por Agustín Talavera. Tiempo: 1 m. 11 segundos y 1/5. Segundo, "Lizo", por José Torres Pardo, en 1 m. 13 s. Tercero, "Cajón", por Manuel Silió, en 1 m. 14 s. y 2/5.

Omnium

Tomaron parte 42 de los 48 inscritos, concediéndose doce premios en metálico, siendo el primero de 700 pesetas y una copa, ofrecida por los señores Marsans Comas clasificándose las siguientes: Primero, "Royal", montado por Angel Somalo, con el "handicap" máximo, consistente en saltar un obstáculo más, de 1,30 de altura, efectuando el recorrido limpio, en 1 m. 50 s. y 4/5. Segundo, "Localidad", por Alfredo Sanz, con "handicap" medio, o sea, con un obstáculo más, de 1,20 de altura; sin falta, en 1 m. 55 s. y 4/5. Tercero, "Varejón", por Agustín Talavera, con "handicap" mínimo, consistente en un obstáculo más, de un metro de altura; sin falta, en 1 m. 56 s. y 3/5. Cuarto, "Zabner", por Manuel Serrano Barinaga, sin falta, con "handicap" medio, en 1 m. 57 s. y 2/5. Quinto, "Chiché II", por José G. Valenzuela, con "handicap" mínimo, sin falta, en 2 m. 8 s. y 1/5. Sexto, "Hibernia", por Manuel Serrano Ariz, sin falta, en 2 m. 11 s. y 4/5. Séptimo, "Trampolín", por Luis Albellán, con "handicap" máximo; una falta, en 1 m. y 49 s. Octavo, "Alardoso", por Santiago Aguado, "handicap" medio; una falta, en 1 m. 58 s. y 2/5. Noveno, "La Lancha", por Manuel Serrano Barinaga, con dos faltas, en 1 m. 59 s. y 1/5. Décimo, "Eufonio", por José M. Ciga, con dos faltas, "handicap" medio, en 1 m. 32 s. y 3/5.

Regatas a la vela

El Pacífico y el Atlántico en un 6,80 metros

WASHINGTON, 27.—El yachtsman inglés U. C. Valentine ha salido para Auckland a bordo de una barca de pesca de 6,80 metros, con la cual espera efectuar la travesía del Océano Pacífico y del Atlántico (Australia-Inglaterra).

El crucero Barcelona-Sagaro-Barcelona

Se ha celebrado la importante prueba anual Barcelona-Sagaro-Barcelona. El resultado total de la regata con los tiempos compensados ha sido el siguiente: Primero, "CONCHA", de don Miguel Sans Mora, en 32 h. 5 m. 34 s. Segundo, "Niawing", de don Eusebio Bertrand, en 33 h. 8 m. 40 s. Tercero, "Amic", de don Juan Ventosa, en 36 h. 35 m. 13 s.

Football

Suspensión de Gual

BARCELONA, 27.—El delantero Gual, de Barcelona, ha sido declarado suspendido por tres meses por la Federación. Se comenta la actitud del público con los italianos; cuando aparecieron en el campo fueron ovacionados y tan pronto como iniciaron el partido a la fanfarria, fueron silbados estrepitosamente. Una vez que terminaron el partido, que no lo dieron en las cuatro divisiones como acostumbraban, fueron nuevamente ovacionados. Se comenta también que Gual, cuando agredió al portero italiano, fue aplaudido.

Madrid - Toledo

TOLEDO, 27.—Ayer se celebró un partido entre el Toledo F. C. y el reserva del Madrid. Empataron a dos tantos. Barcelona-Turín. Esta tarde se celebrará en Las Cortes el segundo partido entre el Barcelona y el Torino. Banquete en honor del Imperio. La Federación Ciclista ha organizado en honor de los jugadores del Imperio F. C. un campeonato de España "matutino" un banquete que se celebrará el próximo sábado, día 2 de julio, a las nueve y media de la noche, en el restaurante "Casa Juan", carretera del Pardo, 30. Las tarjetas, al precio de once pesetas, pueden recogerse en el domicilio de la Federación Ciclista, Fernán Cortes, 6, bajo, y en el del Imperio F. C., plaza del Angel, 12, bar.

Gimnástica

Un festival en la plaza de toros

En el festival que se celebrará el próximo domingo, a las ocho de la mañana, en la plaza de toros de Madrid, organizado por el Montepío de Dependientes de España, tomará parte la Sociedad Gimnástica Española, con el siguiente programa: Primero, desfile de los participantes; segundo, gimnasia educativa (niños y niñas); tercero, gimnasia rítmica (niños y niñas); cuarto, ejercicios en paralelas (adultos); quinto, ejercicios con pica (niños); sexto, grupos (ritmicos), niñas y niñas; séptimo, saltos en potro y pimientos (niños); octavo, ejercicios en barra fija (adultos); noveno, pirámides; décimo, desfile.

Carrera de caballos

La última reunión de Barcelona

Intercaladas con las pruebas al trote, se celebraron en Barcelona tres interesantes carreras al galope. Los resultados de la reunión fueron los siguientes: Premio Navarra (al trote, venta). Miss HEBLEY (Inglaterra) ganó a Mrs. Whittingstall (Inglaterra). Miss JACOBS (EE. UU.) venció a Mlle. Krahwinkel (Alemania). Mme. Mathieu (Francia) ganó a miss Nuthall (Inglaterra).

Alpinismo

El campamento del Pirineo

La Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara celebró su primera reunión anunciada para tratar de los asuntos que le afectan. Proseguirá mañana jueves, a las siete y treinta de la tarde, en el domicilio social, pues eran tantas las temas a desarrollar que no pudo terminarse. Se acordó celebrar el campamento del Pirineo en el Valle de Pineta, lugar de no complicado acceso y abastecimiento, próximo a Ercos, de gran interés como La Muela, Monte Perdido, Brecha de Roland, etc. Tendrá lugar en la segunda quincena de agosto. En Secretaría se facilitan detalles del mismo.

Reparto de premios de Peñalara

En honor de los campeones peñalaresos y con motivo del reparto de trofeos en la Peñafría, tuvo lugar un almuerzo realizado en el propio chalet, y después de entregada la entrega de premios un "lunch" oficial, concurren a todos los actos afluencia enorme de esquiadores, deportistas en general, autoridades, representaciones de Sociedades, etc. Presidió con la directiva de Peñalara el presidente de las Cortes Constituyentes, el representante del Ayuntamiento de Madrid, señor Talanquer; los donantes de los valiosos trofeos que se repartían, señora del concejal señor Talanquer e hijas, señora del presidente de la Sociedad, señor Victoria, etc. El señor Besteiro hizo entrega de la Copa de su excelencia el señor Presidente de la República, del campeonato de Peñalara, conquistado por Manuel Pina. El señor Talanquer entregó la Copa del Ayuntamiento de Madrid a la señorita Margot Moles, campeona de esquí, recibiendo los demás trofeos cada interesado, de manos de los donantes, siendo todos muy ovacionados en especial las bellas esquiadoras que asistían al acto. Los premios no repartidos están a disposición de sus ganadores en la Secretaría de Peñalara durante las horas habituales de oficina.

Natación

Inauguración de una piscina

A las seis y media de esta tarde, tendrá lugar la inauguración de las piscinas de La Isla, en el río Manzanares, frente a la estación del Norte.

Pelota vasca

Concurso del Madrid

El día 1 de julio comenzará el torneo anual de pelota vasca, que organiza el Madrid, en su frontón de Chamartín. Las inscripciones se piden a primera y segunda categoría y a mano (una sola categoría) pueden hacerse hasta el día 30 de junio.

Undécimo, "Revolto", por Manuel González F. Muñoz, con dos faltas, en 1 m. 55 s. y 3/5. Duodécimo, "Vareta", por A. González F. Muñoz, con dos faltas, en 2 minutos y 2/5 de segundo.

Los cuatro lazos se otorgaron a "Kaby", "Edipodo", "Calizita" y "Zapatzazo".

Automovilismo

La Copa de los Alpes

Bajo la organización de los Automóviles Clubs de Alemania, Francia, Italia, Austria y Suiza se celebrará el 28 de julio al 4 de agosto la gran prueba internacional Copa de los Alpes, sobre un recorrido de 2.598 kilómetros, que se descompone como sigue: Primera etapa (28 julio).—Munich-Merano (568 kilómetros). Segunda (29 julio).—Merano-Merano (406 kilómetros). Tercera (30 julio).—Merano-Saint Moritz (339 kilómetros). Cuarta (1 de agosto).—Saint Moritz-Stresa (347 kilómetros). Quinta (2 de agosto).—Stresa-Grenoble (516 kilómetros). Sexta (3 de agosto).—Grenoble-San Remo (422 kilómetros).

Son cuatro las categorías admitidas: 1.100 c. c., litro y medio, dos litros y más de dos litros. La prueba se reserva para los coches de serie.

Aviación

La prueba para patrullas militares

SEVILLA, 28.—Esta mañana salieron de la base de Tablada tres aviones militares al mando del teniente Pina y pilotos por el teniente Alvarez, sargento López y cabo López Olivares. Dichos aparatos se dirigen a Madrid para tomar parte en la vuelta a España a cargo de patrullas militares que se celebrará próximamente.

Juegos olímpicos

Equipo italiano

Los italianos serán representados en los Juegos Olímpicos de Los Angeles por los siguientes boxeadores: Peso mosca, Rodiguez; extraligero, Mebis; pluma, Alessandri; ligero, Bianchini; semi medio, Fabroni; medio, Longinotti; semi gran peso, Rossi, gran peso, Rovati.

Remo

Yerno pasó por Tortosa

TARRAGONA, 28.—Procedentes de Miranda han llegado a Tortosa por el Ebro, en su pequeña embarcación "Chincharro", el futbolista Yerno y el doctor Toranj, que continuaron su viaje.

Lawn tennis

Doble de señoras

LONDRES, 27.—Torneo de Tennis de Wimbledon. En la segunda vuelta, las señoras Beamish y Melvoss vencen a la señora Pons y a la señorita Goldschmidt por 6 a 3 y 6 a 2.

Maier eliminado

WIMBLEDON, 28.—Hoy se han celebrado los partidos correspondientes al cuarto de final del campeonato británico. Se han jugado partidos muy brillantes. He aquí los resultados: SATOH (Japón) ganó a Sidney Wood (EE. UU.), actual campeón, por 7-5, 7-5, 2-6 y 4-4. VINES (EE. UU.), venció a Maier (España) por 6-2, 6-3 y 6-2. CRAEPOD (Australia) ganó a Perry (Inglaterra), por 6-1, 9-7, 5-7 y 6-1. AUSTIN (Inglaterra) ganó a Shields (EE. UU.) por 6-1, 9-7, 6-7, 6-1. Con esto, Inglaterra, Australia, Estados Unidos y Japón quedan representados en la semifinal.

Chiaro de final femenino

WIMBLEDON, 28.—Se ha disputado igualmente el cuarto de final femenino, con los siguientes resultados: Mrs. MOODY (EE. UU.) ganó a miss Rouse (Inglaterra). Miss HEBLEY (Inglaterra) ganó a Mrs. Whittingstall (Inglaterra). Miss JACOBS (EE. UU.) venció a Mlle. Krahwinkel (Alemania). Mme. Mathieu (Francia) ganó a miss Nuthall (Inglaterra).

Alpinismo

El campamento del Pirineo

La Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara celebró su primera reunión anunciada para tratar de los asuntos que le afectan. Proseguirá mañana jueves, a las siete y treinta de la tarde, en el domicilio social, pues eran tantas las temas a desarrollar que no pudo terminarse. Se acordó celebrar el campamento del Pirineo en el Valle de Pineta, lugar de no complicado acceso y abastecimiento, próximo a Ercos, de gran interés como La Muela, Monte Perdido, Brecha de Roland, etc. Tendrá lugar en la segunda quincena de agosto. En Secretaría se facilitan detalles del mismo.

Reparto de premios de Peñalara

En honor de los campeones peñalaresos y con motivo del reparto de trofeos en la Peñafría, tuvo lugar un almuerzo realizado en el propio chalet, y después de entregada la entrega de premios un "lunch" oficial, concurren a todos los actos afluencia enorme de esquiadores, deportistas en general, autoridades, representaciones de Sociedades, etc. Presidió con la directiva de Peñalara el presidente de las Cortes Constituyentes, el representante del Ayuntamiento de Madrid, señor Talanquer; los donantes de los valiosos trofeos que se repartían, señora del concejal señor Talanquer e hijas, señora del presidente de la Sociedad, señor Victoria, etc. El señor Besteiro hizo entrega de la Copa de su excelencia el señor Presidente de la República, del campeonato de Peñalara, conquistado por Manuel Pina. El señor Talanquer entregó la Copa del Ayuntamiento de Madrid a la señorita Margot Moles, campeona de esquí, recibiendo los demás trofeos cada interesado, de manos de los donantes, siendo todos muy ovacionados en especial las bellas esquiadoras que asistían al acto. Los premios no repartidos están a disposición de sus ganadores en la Secretaría de Peñalara durante las horas habituales de oficina.

Natación

Inauguración de una piscina

A las seis y media de esta tarde, tendrá lugar la inauguración de las piscinas de La Isla, en el río Manzanares, frente a la estación del Norte.

Pelota vasca

Concurso del Madrid

El día 1 de julio comenzará el torneo anual de pelota vasca, que organiza el Madrid, en su frontón de Chamartín. Las inscripciones se piden a primera y segunda categoría y a mano (una sola categoría) pueden hacerse hasta el día 30 de junio.

50, en el local social, Caballero de Gracia, 15, de siete a nueve de la noche. Estará abierta a todos los aficionados, sin excepción. Se entiende por aficionado al que no es profesional en algún deporte, no sólo en pelota. Se concederán dos copas para cada una de las tres primeras parejas clasificadas y dos medallas para las tres parejas siguientes.

Primera etapa (28 julio).—Munich-Merano (568 kilómetros). Segunda (29 julio).—Merano-Merano (406 kilómetros). Tercera (30 julio).—Merano-Saint Moritz (339 kilómetros). Cuarta (1 de agosto).—Saint Moritz-Stresa (347 kilómetros). Quinta (2 de agosto).—Stresa-Grenoble (516 kilómetros). Sexta (3 de agosto).—Grenoble-San Remo (422 kilómetros).

Automovilismo

La Copa de los Alpes

Bajo la organización de los Automóviles Clubs de Alemania, Francia, Italia, Austria y Suiza se celebrará el 28 de julio al 4 de agosto la gran prueba internacional Copa de los Alpes, sobre un recorrido de 2.598 kilómetros, que se descompone como sigue: Primera etapa (28 julio).—Munich-Merano (568 kilómetros). Segunda (29 julio).—Merano-Merano (406 kilómetros). Tercera (30 julio).—Merano-Saint Moritz (339 kilómetros). Cuarta (1 de agosto).—Saint Moritz-Stresa (347 kilómetros). Quinta (2 de agosto).—Stresa-Grenoble (516 kilómetros). Sexta (3 de agosto).—Grenoble-San Remo (422 kilómetros).

Son cuatro las categorías admitidas: 1.100 c. c., litro y medio, dos litros y más de dos litros. La prueba se reserva para los coches de serie.

Aviación

La prueba para patrullas militares

SEVILLA, 28.—Esta mañana salieron de la base de Tablada tres aviones militares al mando del teniente Pina y pilotos por el teniente Alvarez, sargento López y cabo López Olivares. Dichos aparatos se dirigen a Madrid para tomar parte en la vuelta a España a cargo de patrullas militares que se celebrará próximamente.

Juegos olímpicos

Equipo italiano

Los italianos serán representados en los Juegos Olímpicos de Los Angeles por los siguientes boxeadores: Peso mosca, Rodiguez; extraligero, Mebis; pluma, Alessandri; ligero, Bianchini; semi medio, Fabroni; medio, Longinotti; semi gran peso, Rossi, gran peso, Rovati.

Remo

Yerno pasó por Tortosa

TARRAGONA, 28.—Procedentes de Miranda han llegado a Tortosa por el Ebro, en su pequeña embarcación "Chincharro", el futbolista Yerno y el doctor Toranj, que continuaron su viaje.

Lawn tennis

Doble de señoras

LONDRES, 27.—Torneo de Tennis de Wimbledon. En la segunda vuelta, las señoras Beamish y Melvoss vencen a la señora Pons y a la señorita Goldschmidt por 6 a 3 y 6 a 2.

Maier eliminado

WIMBLEDON, 28.—Hoy se han celebrado los partidos correspondientes al cuarto de final del campeonato británico. Se han jugado partidos muy brillantes. He aquí los resultados: SATOH (Japón) ganó a Sidney Wood (EE. UU.), actual campeón, por 7-5, 7-5, 2-6 y 4-4. VINES (EE. UU.), venció a Maier (España) por 6-2, 6-3 y 6-2. CRAEPOD (Australia) ganó a Perry (Inglaterra), por 6-1, 9-7, 5-7 y 6-1. AUSTIN (Inglaterra) ganó a Shields (EE. UU.) por 6-1, 9-7, 6-7, 6-1. Con esto, Inglaterra, Australia, Estados Unidos y Japón quedan representados en la semifinal.

Chiaro de final femenino

WIMBLEDON, 28.—Se ha disputado igualmente el cuarto de final femenino, con los siguientes resultados: Mrs. MOODY (EE. UU.) ganó a miss Rouse (Inglaterra). Miss HEBLEY (Inglaterra) ganó a Mrs. Whittingstall (Inglaterra). Miss JACOBS (EE. UU.) venció a Mlle. Krahwinkel (Alemania). Mme. Mathieu (Francia) ganó a miss Nuthall (Inglaterra).

Alpinismo

El campamento del Pirineo

La Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara celebró su primera reunión anunciada para tratar de los asuntos que le afectan. Proseguirá mañana jueves, a las siete y treinta de la tarde, en el domicilio social, pues eran tantas las temas a desarrollar que no pudo terminarse. Se acordó celebrar el campamento del Pirineo en el Valle de Pineta, lugar de no complicado acceso y abastecimiento, próximo a Ercos, de gran interés como La Muela, Monte Perdido, Brecha de Roland, etc. Tendrá lugar en la segunda quincena de agosto. En Secretaría se facilitan detalles del mismo.

Reparto de premios de Peñalara

En honor de los campeones peñalaresos y con motivo del reparto de trofeos en la Peñafría, tuvo lugar un almuerzo realizado en el propio chalet, y después de entregada la entrega de premios un "lunch" oficial, concurren a todos los actos afluencia enorme de esquiadores, deportistas en general, autoridades, representaciones de Sociedades, etc. Presidió con la directiva de Peñalara el presidente de las Cortes Constituyentes, el representante del Ayuntamiento de Madrid, señor Talanquer; los donantes de los valiosos trofeos que se repartían, señora del concejal señor Talanquer e hijas, señora del presidente de la Sociedad, señor Victoria, etc. El señor Besteiro hizo entrega de la Copa de su excelencia el señor Presidente de la República, del campeonato de Peñalara, conquistado por Manuel Pina. El señor Talanquer entregó la Copa del Ayuntamiento de Madrid a la señorita Margot Moles, campeona de esquí, recibiendo los demás trofeos cada interesado, de manos de los donantes, siendo todos muy ovacionados en especial las bellas esquiadoras que asistían al acto. Los premios no repartidos están a disposición de sus ganadores en la Secretaría de Peñalara durante las horas habituales de oficina.

Consejo de ministros

Dimite el delegado de Estado en la Transmediterránea

Reglamento para la provisión de destinos en la Armada

A las once y media quedó reunido el Consejo en la presidencia, siendo el último en llegar el jefe del Gobierno. Se le preguntó al señor Azaña si el Gobierno había tomado alguna medida contra los generales.

El periodista insistió y dijo: —¿Ha dictado usted alguna disposición contra el general Goded? —No contestó el señor Azaña. Y acto seguido entró en el ascensor.

El Consejo terminó a las dos menos cuarto. A la salida no hicieron manifestaciones los ministros. De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Se aprobó una disposición nombrando una Comisión que estudie la situación de la comarca de La Cabrera en la provincia de León.

Hacienda.—Reglamento de derechos reales. Suplemento de crédito para sueldos de empleados de Prisiones.

Marina.—Decreto aprobando el reglamento para la provisión de destinos del personal de los Cuerpos de la Armada; ídem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, presentada por don Leonardo Martín Echevarría. Propuesta de mando de la base naval de Cádiz a favor del capitán de navío don Fernando Delgado; ídem de ascensos a tenientes de Intendencia a favor de los oficiales alumnos aprobados en el examen de fin de carrera. Diversas propuestas de ascensos.

Obras públicas.—Expediente proponiendo la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de Pancrudo a la estación de Palomar de Arroyos. Ídem aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas de Briones (Logroño). Autorizando la contrata

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (64), 63,70; E (64), 63,70; D (64,25), 63,90; C (63,70), 63,65; B (64), 63,65; A (63,65), 63,60.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (72,50), 72,25; B (72,25), 72,25; A (72,25), 72,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie D (79,85), 80; C (80,10), 80; B (80,30), 80; A (80,10), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.—Serie B (92,50), 92,50; A (92,50), 92,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.—Serie F (93,25), 92,80; E (92,80), 92,80; D (92,90), 92,80; C (92,90), 92,80; B (92,90), 92,80; A (93,50), 93,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (93,25), 92,80; E (92,80), 92,80; D (92,90), 92,80; C (92,90), 92,80; B (92,90), 92,80; A (93,50), 93,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie D (92,25), 92,25; C (92,25), 92,25; B (92,25), 92,25; A (92,25), 92,25.

BONOS ORO.—Serie A (193,50), 193,50; B (193,50), 193,50.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (86), 86; B (89,75), 89,75.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1924.—Serie B (80,50), 80,50; A (80,50), 80,50.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1925.—Serie A (80,50), 80,50; B (80,50), 80,50.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (98), 97.

CAVANTIAS POR EL ESTADO.—Hidrogr. Ebro, 5 por 100 (71), 74; Transatlántica, 1925, noviembre (70), 70; Tángier (96), 96; empréstito Austria (92), 94.

RENTAS.—Hipotecario, 5 por 100 (81,75), 81,50; 5 por 100 (87,50), 87,60; 6 por 100 (101,90), 101,95; Crédito Local, 6 por 100 (78,50), 78; 5 por 100 (73), 73; 5 por 100 (78,50), 78; 5 por 100 (73), 73; 5 por 100 (78,50), 78; 5 por 100 (73), 73.

PERFORACIONES.—Emp. Marruecos (78,50), 80.

ACCIONES.—Banco Hipotecario (300), 300; Río de la Plata, contado (80), 75; Río de la Plata, contado (80), 75; Hidroeléctrica, contado (147), 147; Chade, A. B. C. contado (380), 383,25; Telefónica, preferentes (101,50), 101,60; ordinarias (101,25), 101; Rif, portador, contado (235), 232; fin corriente (239,75), 237,75; fin próximo (239), 235; nominativas (212), 215; Felguera, contado (62,50), 62,60; Petróleos (107), 108; Española Petróleos (29), 28,75; fin corriente (29,50), 28,50; M. Z. A., contado (158), 156; Metro (139), 138; Norte, contado (235), 235; Madrileña de Tranvías, contado (92), 92; idem, fin próximo, 92,25; Altos Hornos (78), 77,50; Azucarera, contado (40,50), 40; fin corriente (40,50), 40; fin próximo (41), 40,25; Azucarera, contado (60,50), 59; fin corriente (60,25), 57; fin próximo (60,50), 59,4.

OBLIGACIONES.—Telefónica (91,75), 91,50; Gas Madrid, 6 por 100 (101), 101; E. Española, D. (80), 80; Chade, 6 por 100 (103), 103,50; U. Eléctrica, 6 por 100 (102), 104; idem, 1930 (100), 100; Mieres (38,75), 38; Norte, primera (53,25), 52,50; Valenciana (85,50), 85,75; Alicante, primera (212,50), 212,50; Madrileña de Tranvías, 6 por 100 (103), 102; Azucarera, estampillado (76), 77,50; idem, bonos, 6 por 100 (60), 62,50; Asturiana, 1919 (68,50), 68.

BOLSA DE ZURICH
Pesetas, 42,40; libras, 26,11; francos, 20,175; dólares, 5,13; libras, 18,53; marcos, 121,35.

NOTAS INFORMATIVAS
Se acentúa el desconcierto en el mercado, que vuelve a experimentar una reorganización en casi todos los sectores. En general, abunda el papel, pero la característica sigue siendo el retraimiento por ambas partes. Lo mismo que en sesión precedente, se advierte que el malestar es oculto; no aparece en la superficie, pero sus efectos se manifiestan en esta indecisión en que se debate el mercado. Apenas si hay en una semana dos días seguidos con tendencias uniformes.

Coleaban todavía en el mercado los comentarios sobre los incidentes del lunes. Muy por primera hora, cuando en varios centros informativos no tenían todavía noticia, se sabían ya en la Bolsa las derivaciones de aquellos sucesos, las cuales no tenían eco favorable. Con no ser despreciable la diferencia que registran Explosivos, la actualidad está en el descenso con que se inscriben los Fondos públicos, cuyo sostenimiento había sido la nota destacada de los últimos días. Y el fundamento ha sido en Interior el fenómeno clásico: pérdida momentánea de lo conseguido día tras día, con labor de abeja, a fuer de las impresiones favorables, de noticias sobre el tipo de cambio, de cálculos, en fin, que quedan desbaratados al segundo. Aparte esta flojedad del día del departamento de valores del exterior, se abarcan de modo más o menos haciente en Exterior, Amortizable 1900 y 4 por 100 1928, que no registran cambios.

Los valores industriales se cotizan casi todos con ordinales. Los ferroviarios acaban por volver a su punto de partida, antes del viernes pasado. Ya nadie se acuerda de las tarifas; ya el aumento proyectado no tiene ninguna importancia, a pesar de que en la semana pasada ha sucedido que pueda variar la impresión, que hizo mejorar los cambios ordinarios y de Petróleos.

Y las Rif portador, que hacía unos días habían desaparecido del correo, vuelven a presentarse con pérdidas; en cambio, las Nominativas no cesan en sus resacas.

Explosivos han tenido una sesión muy apagada: salió al empezar la hora de contratación, papel a 602 y dinero a 606, al próximo y 600 por 694 a la liquidación, y 600 y 694 en papel y dinero. Queda el mercado flojo.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
Interior, B y A, 64,10 y 64; Bonos oro, A y B, 193, 193,50, 194 y 193,50; Explosivos, 85,50; Telefónica, 91,75; fin próximo, 601, 608, 698, 696, 695 y 694.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO
Interior, 0,30; Banco Internacional, 0,50; Chade, 2; Alberche, 0,50; Rif, portador, 1,25; Felguera, 0,385; Guindos, 0,225; Alicante, 0,225; Azucarera ordinaria, 0,20; Petróleos, 0,40; Explosivos, 3.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 256,500; dobles, 650,000; 4 por 100 amortizable, 22,500; 5 por 100, 1917, 46,000; 1926, 3,500; 1927, sin impuestos, 692,500; con impuestos, 144,000; 3 por 100, 1928, 331,500; 4 por 100, 1928, 118,500; 5 por 100, 1929, 22,500; Bonos oro, 335,000; dobles, 650,000; Obligaciones del Tesoro, 5,50; 288,000; Ferroviaria, 4 por 100, 12,500; 4,50; 1928, 15,000; 1929, 20,000; Ayuntamiento, 1868, 600; Hidrográfica, 5 por 100, 10,000; Transatlántica, 1925, 10,000; Alcantara, 5,000; Tángier, Fez, 47,500; Austriaco, 5,000; Banco Hipotecario, 4 por 100, 32,000; 5 por 100, 40,500; 6 por 100, 38,500; Crédito Local, 5,50 por 100, 9,500; Interprovincial, 5,50; Española de Petróleos, 75 acciones; fin corriente, 2,500; dobles, 100 acciones; Explosivos, 10,000; fin corriente, 32,500; fin próximo, 47,500; dobles, 70,000; Río de la Plata, nuevas, 42 acciones; Obligaciones, 4,000; Seguros Médica, 1,000; Hidroeléctrica Española, D. 2,500; Chade, 10,000; Eléctrica Madrileña, 1926, 4,500; 1930, 15,500; dobles, 12,500; Telefónica, 5,50 por 100, 1,500; Mieres, 6,000; Norte, primera, 4,000; Seguros Médica, 1,000; Valenciana Norte, 7,500; M. Z. A., primera, 72 obligaciones; serie A, 8,000; G. 5,000; I. 12,000; Tranvías, 6,000; Azucarera, estampillado, 10,000; dobles, 2,500; 5,50 por 100, dobles, 287,500; bonos dobles, 912,500; bonos preferentes, 45,000; dobles, 800,000; Asturiana, 1919, 11,000.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

La deuda argentina
BUENOS AIRES, 28.—El ministerio de Hacienda ha enviado a la Embajada de la República Argentina en Washington, la cantidad de un millón doscientos mil dólares, para el pago de los intereses de la deuda exterior, cuyo plazo de vencimiento expira mañana.—Associated Press

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

SUBASTA
por testamento de dos solares sitos en la calle de Alberto Aguilera, núm. 17. La subasta tendrá lugar el día primero de julio, en la Notaría de don Antonio Turón, O'Donnell, 5, a las once en punto de la mañana. Los antecedentes y títulos estarán a disposición de quien desee examinarlos, todos los días laborables, de once a doce.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por su digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (H. foetidas).

1.000
MAQUINAS PARA ESCRIBIR
de ocasión, garantizadas a 100, 200, 300 y 400 pesetas. CINTAS de todas clases para máquinas de escribir, a 4 pesetas; por docenas, a 3 pesetas; para mayores cantidades, precio especial. TAMBORES para todas las máquinas YOST, a 12 pesetas. PAPEL CARBON, buena calidad, 10 pesetas caja, de 100 hojas. Las cintas "tambores" y papel carbon se envían por correo, a reembolso, sin aumento de precio. Máquinas nuevas de todas las marcas, y precios a plazos, contado y alquiler. Talleres para la reparación de todas las máquinas de escribir.

ENRIQUE LOPEZ—PUERTA DEL SOL 6, MADRID.

Delegados de Trabajo
Numerosas plazas de Delegados y Auxiliares, Inspectores y Auxiliares. Preparación. Informes, gratis. Libros indispensables: Ley y Reglamento de las Delegaciones, 2 ptas. Contratos de Trabajo, Jurados mixtos y Colocación Obrera, 2 ptas. Asociaciones profesionales, 1 peseta. Código del Trabajo y disposiciones complementarias, 3ª edición, 4 ptas. Ediciones oficiales. Martín-Grande y González-Rothovos. Derecho social, acabada de publicar, 12 ptas.

Academia "Editorial Reus"
Clases: Preclases, 1 Libro; Preclases, 6 Apartado 12.350, Madrid.

Gafas y lentes
"crystalles" para la conservación de la vista.
L. Duboscq "Optico. Arrenal, 21. MADRID

LINOLEUM
Persianas, Tiras limpiaplumas para "autos" y portarretratos. Sallinas, Carranza, 5. Teléfono 33370.

BALNEARIO DE URBES
RUAGA DE UBILLA
MARQUINA (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIOACTIVAS. Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

HOTEL GRAN VIA
220 HABITACIONES CON BAÑO en el mejor sitio de Madrid, pensión completa desde 22 pesetas.
RESTAURANT DE PRIMER ORDEN
Colegio de San Ignacio
Primera enseñanza. Bachillerato. Derecho. Preparación para los exámenes de septiembre. Costanilla de los Angeles, 3. Teléfono 94066.

Yo no podría fumar si no me perjudicase a la garganta por lo que humo con deleite
CIGARRILLOS de Virginia **CRAYENA**
CON SOBOLLA DE CORCHO
Fabricados por Crayena. Un nombre vital con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Se escapa por segunda vez
ALGECIRAS, 28.—Se ha evadido de la cárcel de esta población el recluso Antonio Cervantes Estévez, alias "El palato", que se encontraba en esta prisión por robo de ganado. En la ciudad, donde tenía que prestar declaración. La Policía realiza pesquisas para dar con el paradero del fugitivo. Se trata de un individuo de cuarenta y tres años, de la segunda vez que ha logrado escaparse de la cárcel local.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía el cierre de la Oficina especial de Domiciliación de Valores, instalada en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1), se previene al público que todas las operaciones que se vienen realizando en la misma, incluidas el pago de cupones y obligaciones amortizadas, y con la sola excepción del pago de las obligaciones de primera serie Norte que se está llevando a cabo actualmente y se seguirá efectuando hasta el 31 de agosto próximo, se verificarán íntegramente y a partir del 1º de julio vendiendo, en la Oficina de Títulos establecida en el piso principal de la Estación del Norte.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
En el sorteo para amortización de acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarazona, correspondiente al vencimiento de 1º de agosto próximo, celebrado el día 15 del actual, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DE LERIDA A REUS Y TARAZONA
1.002 acciones; números:

1.401 a 1.500	27.927 a 28.000
10.001 a 10.100	41.301 a 41.400
10.712 a 10.714	45.701 a 45.712
10.715 a 10.716	45.713 a 45.728
10.761 a 10.800	45.749 a 45.800
14.902 a 15.000	48.301 a 48.393
20.301 a 20.376	48.195 a 48.200
26.001 a 26.100	49.001 a 49.100

Los poseedores de estas acciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el día 1º de agosto del presente año en los puntos siguientes:

En MADRID: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pio.

En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España y V.

En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publican.

Madrid, 17 de junio de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

EL CAMBIO INGLÉS
LONDRES, 28.—El secretario financiero de la Tesorería, comandante Elliott, ha dado cuenta esta tarde en la Cámara de los comunes de haberse establecido a la vez el tipo de cambio, la oscilación de los cambios. La Tesorería ha establecido a su cuenta una suma de 150,000,000 de libras esterlinas, conforme a lo autorizado en la parte 24 de la ley de Presupuestos. El fondo se ha establecido en libras esterlinas y está bajo el control del Tesoro público. No se han dado detalles sobre las operaciones, pero contestando a una pregunta al representante del ministerio dijo que comprar plata sería contrario a las previsiones del presupuesto.

PALIQUES FEMENINOS

EPistolario
M. G. F. (León).—No hay tal "dificultad". Su ofensa puede existir y existe en cuanto exista también la transgresión de preceptos u ordenaciones positivas y negativas: "haz esto; no hagas lo otro". Y esas transgresiones y omisiones (con advertimiento previo y consentimiento de la voluntad), constituyen pecado; luego el pecado existe. Por último: el Sacramento de la Penitencia fué instituido, como usted sabe, por el Salvador; y respecto de la confesión a que usted llega, es errónea, aunque es rigurosamente cierta la imposibilidad de omnipresencia de Dios. Intrínsecamente.

Y según eso, es verdad que no puede haber ofensa para Dios: extrínsecamente, sí. Y de esta manera es como puede ofenderle y lo ofende con el pecado el pecador. Del mismo modo, al decir "a la mayor gloria de Dios", nos referimos no a su gloria intrínseca, que es plenísima y por serlo no susceptible de inestabilidad, o sea, de aumento ni disminución, sino a la gloria extrínseca de Aquel.

Creemos con esto haber aclarado sus dudas cumplidamente, amable lector.

J. M. de A. (Bilbao).—Se trata de una obra (la que cita), no sólo "un poco floja", como usted dice, sino "de cuidado", por su tendencia.

Para la documentación ideológica a que con tan buenos propósitos aspira a poseer, nada mejor como base, que la lectura estudiva de las Enciclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", especialmente cuyos admirables documentos pontificios puede usted pedir a la Secretaría de la A. C. N. de P. Alfonso XI, 4. Igualmente le informarán acerca de la Escuela de Periodismo, que tanto dice interesarle.

El señor X. (Avila).—Todo lo que ocurre, uno y lo mismo, es decir, síntomas y efectos de una neurosis, que no ha combatido y tratado en forma.

Acuda a un buen especialista, sométase a tratamiento, con fe y perseverancia, y con la ayuda de Dios (Dios sobre todo), verá cómo recobra no solamente la salud física, sino la alegría de vivir.

Un Maestro católico. (Caracante, Valencia).—Nos es materialmente imposible (y lo sentimos de veras), contestar

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

Magníficos trigos en Aragón

Las primeras partidas "de fuerza" a 58 pesetas quintal

MUCHA FRUTA Y BUENA REMOLACHA

ZARAGOZA, 28.—Después de un crujido invierno, con temperaturas demasiado bajas y más perjudiciales por inoportunas, tuvimos una primavera muy desigual, con lluvias abundantes, pero cubiertas y heladas, en algunas zonas en pleno mayor; esta suma de inconvenientes se tradujo en mermas de una cosecha que hubiera sido espléndida, y a última hora se presentaron las plagas de "langosta" y "zarzapalillo", y menos mal que se ha luchado eficazmente en su exterminio, dejándolas ya localizadas y casi extinguidas.

Las noticias que recibimos de las cosechas en la región, parecen reflejar un resultado entre regular y bueno para las de secano, excepto en el Bajo Aragón, en donde por falta de lluvias, se presenta francamente mala; y las de regadío entre buena y superior.

La remolacha, que sufrió sensibles ataques de la "pulguilla" y hasta de la terrible "gardama", ha dominado la crisis y promete, por ahora, un buen rendimiento, y con la distribución de los nitratos que se verifica estos días intensamente.

Las alfalfas perdieron en gran parte de la extensa zona cultivada el segundo corte, por la invasión ya endémica en este tiempo del "cuquillo", que solo por excepción se combate, representando una respetable cifra el daño que produce.

Otro aspecto campesino de interés, y bien desagradable, nos lo han ofrecido las tormentas, que en estos meses de junio, en forma de pedrisco, arrasado pueblos enteros, ya en verdaderas mangas de agua, desbordando ríos y arrastrando cosechas y las mejores tierras de labor de las vegas, principalmente en las cuencas del Aragón, Jalón y Giloca.

Los frutales, aunque atacados de algunos insectos, llevan mucha fruta; los olivos, buenos con la misma excepción que para los cereales, en la desdichada cámara aragonesa; y las viñas resistentes por las heladas, pero todavía en condiciones muy aceptables.

Trigos

La falta de estadísticas, tantas veces lamentada, nos ha hecho vivir con escasez que atribuimos a retraimiento de la especulación; así hemos llegado al período de las importaciones de trigos exóticos, sin realizar inspecciones ni medidas de pedrisco, arrasado pueblos enteros, ya en verdaderas mangas de agua, desbordando ríos y arrastrando cosechas y las mejores tierras de labor de las vegas, principalmente en las cuencas del Aragón, Jalón y Giloca.

M. S.

Mercado de Madrid

Aves, caza y huevos.—Ha estado el mercado con menos existencias y con precios algo más firmes.

En aves, los gallos ganan dos reales; tres los pollanos, y, por el contrario, los pavos pierden cuatro.

Han disminuido las entradas de huevos, siendo esta causa de que el mercado se encuentra en mejor disposición para pagar en alza, pues aunque los precios que damos son exactos a los publicados en nuestra crónica anterior, diremos que se compran pocos y que hay gran resistencia por parte de los vendedores a cederlos, pretendiendo colocalos a una peseta más en el 100.

Sin ninguna variación transcurre el mercado de caza, se pagan a los mismos precios los artículos que concurren y hay poca demanda.

Como la plaza queda regularmente abastecida, pueden considerarse firmes los precios que anotamos a continuación: Aves.—Gallinas, de 6 a 7,50; gallos, de 6 a 8; patos, de 5 a 6; pavos, de 9 a 14; pollanos, de 6 a 8,75; y pollos, de 3 a 5 pesetas uno.

Huevos.—De Castilla, de 16 a 18; de Galicia, de 14 a 15; de Murcia, de 17,50 a 19; de Alemania, de 12 a 13,50; de Bélgica, de 18 a 19; de Egipto, de 11 a 11,50; de Turquía, de 14 a 15 pesetas el 100.

Caza.—Conejos caseros, de 5 a 6 pesetas pareja, y pichones, de 1,50 a 2.

Harinas

Comstrañido este negocio al consumo regional, hasta se ha prohibido la exportación en esta provincia, siendo muy escaso el movimiento; sabido es que por fin de campaña suelen parar las fábricas para limpieza y reparaciones, siendo por esto menos sensible la escasez de trabajo; por otra parte, el peso muerto de las existencias enormes que casi todos soportaban los primeros meses de la campaña, se han despachado en buenas condiciones, y los depósitos han logrado salida fácil y con buenos precios; actualmente los precios son: fuerza, se-

Los carteros rurales

Una Comisión de carteros rurales y peatones ha visitado al director general de Correos para pedirle la rápida implantación del decreto de 9 de marzo último, y que a estos empleados se les conceda jubilación, se les abone el alquiler de la casa-carretería y se les facilite el material de oficina necesario.

El señor Ocoñ hizo saber a sus visitantes que en plazo breve les serán concedidas las mejoras cuya implantación solicitan.

En toda Europa, buena cosecha de trigo

Mucho más centeno que en 1931

ROMA, 28.—En los países de la zona meridional de Europa, donde la siega comienza durante la segunda mitad de junio, las perspectivas de las cosechas son generalmente muy buenas. España prevé una cosecha que se acerca sensiblemente a la "recorde" obtenida en 1923; Italia, a pesar de los daños causados por el "escaldado" en Sicilia, prevé una cosecha no inferior a la del año pasado. Grecia, Bulgaria y Yugoslavia anuncian cosechas abundantes. Hungría, al contrario, acusa una cosecha algo inferior a la media. Rumania tendrá una cosecha media.

En la Europa central y septentrional, donde la época de la siega está más le-

jana, la situación de los cultivos varía de un país a otro. En Francia, el resultado final de la cosecha en los campos es todavía satisfactorio, a pesar del tiempo lluvioso de mayo y de junio, temidiéndose cada vez más que la persistencia del tiempo desfavorable cause daños serios. El estado actual de los cultivos franceses es mucho mejor que el del año pasado y para descender al bajo nivel de la producción escasa de 1931, tendría que verificarse una serie continua de condiciones desfavorables anormales.

En Alemania, se prevé una cosecha excelente, tanto para el trigo como para el centeno, sobre superficies mayores que el año pasado; en Polonia y Checoslovaquia, donde se lamentaban de la sequía y el frío, la situación, que a comienzos de junio era media, luego ha experimentado una ligera mejora.

Resumiendo las perspectivas de la cosecha europea que se efectuará sobre superficies equivalentes a las del año pasado para el trigo y considerablemente mayores para el centeno, indican una producción por lo menos tan abundante como en 1931 para el trigo, y mucho más elevada para el centeno, que el año pasado fue escaso.

LA SORPRESA AGRADABLE PARA USTED



El nuevo Frigorífico Electrolux

Mod. L-1

Por su precio económico está al alcance de todos.

El cierre dominical de los comercios de alimentación es un problema resuelto con el nuevo armario **Frigorífico Electrolux, modelo L-1.**

Sus reducidas dimensiones exteriores le permiten poder estar colocado en cualquier lugar.

Con el **Frigorífico Electrolux, modelo L-1**, se obtienen las ventajas de conservar perfectamente los alimentos, tener las bebidas heladas y disponer de hielo a cualquier hora

Carece de motor, compresor, ni partes móviles.

FUNCIONA SIN AGUA.

No necesita ninguna instalación especial. Funciona por gas o electricidad.

PIDA DETALLES Y REFERENCIAS A **ELECTROLUX, S. A.**

EXPOSICION: Avenida de Pi y Margall, 9 Teléfono 16.302 - MADRID

BARCELONA
Rambla de Cataluña, 75
Teléfono 71.294

BILBAO
Alameda de Mazarredo, 6
Teléfono 11.645

OVIEDO
Príncipepado, 7
Teléfono 2.050

Santoral y cultos

Día 29.—Miércoles.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo, Anastasio, mártires; Siro, Casio, Obispos.

La misa y oficio divino son de San Pedro y San Pablo, con rito doble de primera clase, con octava y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Miguel de los Santos.

Ave María.—11, misa, rosario y comida costada por los señores hijos de don Dionisio Yuste.

Cuarenta Horas.—(Parroquia de San Pedro.)

Corte de María.—De Monserrat, Calatravas, De la Cabeza, San Ginés, De la Correa, Oratorio del Espíritu Santo.

Santa Iglesia Catedral.—10, fiesta solemne en honor de San Pedro, con panegírico por don Diego Tortosa.

Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.—Tríduo a la Santísima Virgen; 8,30, misa de comunión general; plática de la Están invitadas las Asociaciones de la Parroquia y los Centros de la Media Miargosa de Madrid; 7, L. Exposición, rosario, ejercicio, sermón don Rafael Sanz de Diego, reserva, bendición con el Santísimo.

Parroquia de las Agustinas.—12, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de San Antonio (Florida).—8, 9, 10, 11 y 12, misas.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11,30, misas cada media hora; 8, misa parroquial y explicación del Evangelio.

Parroquia de San Ginés.—8, misa, rosario para la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de San Jerónimo.—9, misa para los niños de la Catequesis; 10, misa solemne.

Parroquia de San Pedro (Cuarenta Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 L. estación, rosario y procesión de reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—8, misa de comunión general con sermón por don Mariano Benedito; 10, misa cantada y al anochecer, santo rosario.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—6,30, 8, 9, 10 y 11, misas; 8, explicación del Evangelio, 11, explicación doctrinal.

Parroquia de Santiago.—7 a 1, misa cada media hora.

Calatravas.—Continúan los Ejercicios de Mes al Sagrado Corazón.

Cristo Rey (Martín de los Heros, 80). Tríduo al Corazón de Jesús; 8,30, misa de comunión general; 6,30 L. rosario, sermón R. P. Gonzalo Barrón, y bendición con el Santísimo.

Jerónimos del Corpus Christi.—Quinario en honor de la Preciosísima Sangre de Jesús y Santo Vía Crucis.—7,30 m. Ejercicio del Santo Vía Crucis; 5,30 L. estación, corona de la Preciosa Sangre, sermón a cargo de don Rafael Sanz de Diego, quinario y reserva.

Iglesia de San Pedro (filial del Buen Consejo).—Tríduo al Santísimo Cristo de la Esperanza; 8, misa de comunión; 10, misa cantada, sermón por el reverendo monseñor don Amadeo Carrillo, Camarero secreto de S. S.; 7 L. Exposición mayor, rosario y sermón por monseñor don Amadeo Carrillo y reserva.

Salesas (segundo Monasterio).—4,30 L. ejercicios al Sagrado Corazón.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Al anochecer, ejercicios de rosario, meditación, sermón y procesión.

Templo de Santa Teresa (Plaza de España).—Tríduo a Santa Teresa con motivo de la bendición de la nueva imagen de la Santa e inauguración de su camarín; 8,30, misa de comunión. Exposición hasta después de la misa de doce; 6,30 L. Exposición, rosario, sermón R. P. Ricardo Cuadrado, tríduo, reserva y adoración de la reliquia de la Santa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Telegrafos.—Plazas convocadas, 100; tercer ejercicio. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 9,40.

Aprobación ayer los opositores números 318, don Leandro Deltell, 6,73; 398, don Francisco de la Quintana, 7,28; 998, don José Marcos, 7,45. Para hoy, del 910 al 979.

Van aprobados 96.

Para el día primero se citan en segundo y último llamamiento los números 799, don José María Pintado, y 842, don Julián Osma, que justificaron su falta de asistencia.

Catedras de Matemáticas.—El Tribunal de oposiciones a catedras de Matemáticas de los Institutos de Madrid, Barcelona y otros, ha terminado la redacción del Cuestionario, que estará a disposición de los opositores, durante veinte días, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias, a partir de hoy miércoles, día 29.

LABORATORIOS QUIMICOS

QUIMICOS. Material completo para industria. Análisis. Laboratorios de farmacia. PIDANSE CATALOGOS

Productos químicos puros ESTABLECIMIENTOS

JODRA
Príncipe, 7. Madrid.

Folleín de EL DEBATE

25)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Se marchaba Liana... ¿Pero adónde iba? ¿No podría ocurrir que el azar, que gusta de lo misterioso, que la casualidad hiciera, una vez más, que se encontraran nuevamente dos existencias que parecían como si se huieran?... ¿No volverían a cruzarse en los caminos ignotos de la vida Pedro de Maseau y Liana de Monedières?

Es frecuente creer que los corazones confundidos y cándidos son imprevisores. Nada hay tan equivocado como esta creencia, completamente gratuita. La candidez del corazón es una de las formas de la elevación del espíritu, y quien mira desde lo alto, ve a lo lejos, a largas distancias. Entre los habitantes de la casa de los ojos azules, sólo Hugolina había presentado, tal vez, que el viaje de Liana no se parecía en nada a una huida, no era una fuga, sino sencillamente, un apartamiento voluntario.

—¿Quieres hacer el favor de ayudarme, Hugolina?... ¿Me echas una mano, si no te molestas?

La más pequeña de las "inseparables" volvió la cabeza bruscamente, como si la presencia de su prima la hubiese sobrecogido. Y así debió de ser, porque la silueta de Liana se había deslizado escaleras abajo hasta llegar al vestíbulo, sin hacer el menor ruido que

la delatara, con aquel andar ingravido que tan característico le era.

—¿Habrá sido mejor y más cómodo para ti—comentó Hugolina haciendo el favor que se le pedía—arreglar la maleta arriba, en tu cuarto?

—¡Claramente—respondió Liana con viveza—, pero qué quieres. Ha sido Pralina la que la ha bajado antes de tiempo... A lo que parece, está deseando que me marche y tiene prisa por verme salir camino de la estación.

Hugolina se puso colorada, pero creyó prudente no responder y nada dijo. Podía ser cierto lo que la hija de Jorge acababa de decir. Pralina, que había medido en la cuna a Hugolina, era una mujer todo corazón, fácil a las exaltaciones de ternura y probablemente sentía como propia la tristeza de Hugolina, a quien quería con verdadero delirio.

Mientras doblaba cuidadosamente un traje, Liana de Monedières, observaba a su prima, que por ser demasiado franca, no se había atrevido a mentir, afirmando que nadie en las Bordes deseaba que se marchara. Una mirada torva salió de las pupilas verdes de la huérfana, pero en sus labios exangües floreció al mismo tiempo una sonrisa.

—¡Pobre Pralina!—dijo—. Después de todo me explico que no sienta ninguna simpatía por mí. Sospecho que mi presencia entre vosotros aumentaba de algún modo el trabajo que pesa sobre ella.

Tentada estuvo Hugolina de salir a la defensa de la sirviente y de proclamar con toda la fuerza de sus pulmones que Pralina era capaz de sacrificarse generosamente por las personas a quienes amaba; pero prefirió callar para no darle nuevos argumentos a su astuta prima, que encontraba más práctico ignorar que era una antipática instintiva la que inspiraba a Pralina en su conducta.

—¡Pobre Pralina!—tornó a insistir con acento irónico Liana—. Mi cuarto era para ella algo superior a sus fuerzas. Reconozco que no me parezco en eso a otras mujeres. Soy demasiado exigente y metódica.

A Hugolina le dolió el tono despectivo en que había hablado su prima, la manera nada caritativa con que trataba a la sirviente y sin poderse contener respondió:

—Me extraña que Pralina no haya acertado a darte gusto. A mí me sirve maravillosamente y a metódica y aun a caprichosa, será difícil que me ganes. Lo que puede ocurrir—añadió con cierto retintín—es que seas más ordenada que yo.

Liana, o no supo qué responder o juzgó prudente fingir que no había oído. Acababa de advertir una pequeña rozadura que había sufrido la maleta, probablemente al ser bajada por la escalera y examinaba con gesto de mal talante el desperfecto. Sin disimular su contrariedad interrumpió secamente a Pralina, que en aquel momento acertó a atravesar el vestíbulo.

—No habría estado de más que hubiese puesto un poco de cuidado al bajar la maleta de mi cuarto.

—¿Por qué le dice la señorita?

—Porque le ha dado usted un golpe mortocotudo; está arrañada toda la piel.

—Si la señorita cree que se la van a tratar mejor los mozos de las estaciones durante el viaje... Algo más estropeada llegará a su punto de destino.

—Esa es una de las muchas cosas que no le importan a usted. ¿Habrá visto la impertinencia? Y conmigo no pretenda discutir, porque no se lo tolero, como cédese.

Hugolina de Monedières, toda sofocada, miró a Pralina que, aunque roja de indignación, se alejó sin responder por respeto a sus amos. Liana siguió observando la rozadura como si quisiera dar con el medio de hacerla desaparecer.

—¡Imposible!—exclamó Liana de rabia—. Son tan profundos los arañazos, que casi se ve la madera.

—¡Estúpida de cristial!... Hace falta ser tonta de remate.

—Pero vamos a ver, hija!—intervino con severidad la abuela, que había sido testigo de la escena desde el comedor—. ¿tú crees que por un accidente de tan es-

casa importancia se puede tratar a Pralina como lo has hecho en un rapto de mal humor? Ni aunque la maleta hubiera quedado inservible habrías tenido derecho a emplear las palabras que has pronunciado y el tono en que las has dicho. El cuidado de las cosas, el orden, la meticulosidad, como tú le llamas, es una cualidad excelente y recomendable en una joven, te concedo que sea una virtud... pero a condición de que no esté en pugna con el buen corazón. ¡Y de no ser insensible a los nobles sentimientos es de lo que debes preocuparte principalmente una señorita! No lo olvides nunca, hija mía.

Los ojos verdes se clavaron en el suelo entre avergonzados y humildes, bajo la mirada fría y severa de la abuela, pero la hipocrita y mimosa sonrisa de siempre asomó al mismo tiempo a los labios de Liana, que pasando el dedo mojado de saliva por los arañazos de la piel de la maleta, exclamó:

—¡Con lo nueva que estaba!... Tengo más mala suerte, abuela...

...

—Papá, quisiera hacerte una pregunta.

—No hay inconveniente en que la hagas.

—Pues entonces dime, ¿nos vamos a quedar en París?

Liana de Monedières había dejado pasar más de una hora sin atreverse a formular esta pregunta, que desde la víspera le quemaba los labios.

Más de una hora había que el expreso volaba camino de París, después de haber dejado atrás a la estación de Ventadour, y todavía no le había dicho Liana a su padre—venecido de antemano y dispuesto a complacerla, estaba completamente segura—, nada de lo que pensaba.

A pesar de la omnimoda influencia que ejercía sobre el autor de sus días y que no había fallado nunca, la joven no estaba exenta de cierta inquietud que, poco a poco, iba apoderándose de su espíritu. Se daba cuenta

la exacta de que para su padre el desenlace normal y más sencillo del pequeño drama mudo, que los había obligado a alejarse de las Bordes, que los había echado de la casa de los abuelos, era reintegrarse a su destino, dando por agotado el tiempo de la licencia que disfrutaba y hacer que ella, Liana, volviera al internado del Colegio de Nuestra Señora de Sión.

Sino que a la caprichosa muchacha le desagradaba extraordinariamente, más todavía, la ponía de pésimo humor esta solución. Liana deseaba otra: la permanencia en París, donde podrían fijar de una manera definitiva su residencia en cuanto el comandante se diera a presentar la dimisión de su cargo, no para renunciar a la carrera activa y pedir el retiro, sino para entrar en el ministerio de Marina en un puesto burocrático de la escala de tierra. Claro que estos estatutos que la joven acariciaba en su linda cabecita estaban erizados, en su realización, de enormes dificultades. El primero de todos, acaso el menos fácil de vencer, estaba en el entusiasmo que el comandante de Monedières, verdadero marino por inclinación y por temperamento, sentía por su carrera. Pero ella no renunciaba a lograr su objeto y ver satisfechos sus más caros deseos. El refinado egoísmo de los corazones astutos y frívolos, los lleva a tener plena ser enormes y avasalladoras. Sus planes estaban trazados hasta en los menores detalles y nada podría hacerla desistir de llevarlos a la práctica. Había resistencia, una resistencia inquebrantable, y su padre, cansado de la lucha, terminaría por pedir el retiro o el pase a la reserva, si no lograba manera de ser designado al ministerio; todo se reduciría a que después se buscara algún empleo, si era preciso, para equilibrar el presupuesto familiar y para desquitarse de la merma que habrían de sufrir sus ingresos, dada la diferencia entre el sueldo en activo y el de retirado. De este modo Liana podía seguir viviendo al lado de su padre, y lo

(Continuará.)

